



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Análisis de la participación ciudadana en el programa de
alimentación escolar del Perú – Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Campos Arteaga, Rocío (ORCID: 0000-0002-3287-0962)

ASESORA:

Mg. Heredia Llatas, Flor Delicia (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi Dios quien me protege siempre y ha sabido mantenerme a salvo e investigando durante la pandemia Covid 19 que amenaza al mundo.

A mis padres Víctor y Benita, a mis hermanas Susana, Lucero y Cielo quienes siempre confían en mí y a mi compañero de vida Jesús Manuel por apoyarme e impulsarme a ser mejor.

Agradecimiento

A todos los docentes de la maestría que han destinado su tiempo a enseñarme y brindarme sus aportes invaluable que servirán para toda mi vida.

A todas las personas que colaboraron en el desarrollo de esta investigación.

Mi agradecimiento con cariño.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de abreviaturas	v
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio.....	15
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de análisis de datos.....	17
3.9. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de abreviaturas

APAFA. Asociación de Padres de Familia

CAES. Comité de Alimentación Escolar

CGR. Contraloría General de la República

E-participación. Participación Electrónica

E-gobierno. Gobierno electrónico

GA. Gobierno Abierto

GC. Gobernanza Colaborativa

GP. Gestión pública

MIDIS. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PAE. Programa de Alimentación Escolar

PC. Participación Ciudadana

PNAE. Programa Nacional de Alimentación

PP.FF. Padres de familia

TIC. Tecnología de información y comunicación

Índice de tablas

Tabla 1: Categorías y Subcategorías de variable de participación ciudadana...	22
Tabla 2: Caracterización de los sujetos de estudio.....	23

Índice de figuras

Figura 1. Relación entre objetivos, impacto y profundidad de la participación.....	12
Figura 2. Mecanismos y formas de participación que promueve el PNAE.....	18
Figura 3. Promoción de la participación ciudadana en el PNAE.....	19
Figura 4. Factores limitantes de la participación ciudadana.....	20
Figura 5. La veeduría en el proceso de compra y la Vigilancia Social en las IIEE....	21
Figura 6. Promoción de la participación ciudadana en el PNAE.....	22
Figura 7. Garantía de los mecanismos de participación, forma de participación que promueve y efectividad.	57
Figura 8. Aportes de los entrevistados a los mecanismos y promoción de la participación.....	58
Figura 9. Que significa la cogestión desde la perspectiva de los entrevistados...	59
Figura 10. Como y en qué temas capacita el PNAE.....	60
Figura 11. Factores que limitan la participación ciudadana en el PNAE.....	61
Figura 12. La veeduría en el proceso de compra.....	62
Figura 13. La vigilancia social en las II.EE.	63

Resumen

Es importante realizar la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, más importante aún es conocer cómo se promueve y si es efectiva. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la actual situación de la participación ciudadana en el Programa de Alimentación Escolar del Perú en el Departamento de Lambayeque.

La investigación pertenece al enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y diseño fenomenológico, para la recolección de datos se utilizó la entrevista estructurada de diecinueve preguntas elaboradas en base a 5 categorías; mecanismos de participación, promoción de la participación, factores limitantes, actividades y contribución.

Se llegó a la conclusión que el Programa Nacional de Alimentación, cuenta con seis mecanismos que garantizan la participación comunitaria, social y ciudadana y que solo cinco son efectivos, que la difusión de la participación social aun es débil, que existen factores institucionales y factores afines al actor social que limitan su participación, que la veeduría en el proceso de compra funciona mejor que la vigilancia al servicio alimentario, que el programa alimentario genera valor público brindando acceso a la información, promoviendo el empoderamiento de los ciudadanos, y que la participación es beneficiosa y ha logrado mejorar los procesos y la confianza de los ciudadanos.

Palabras clave: Actor social, gestión pública, participación ciudadana, participación comunitaria, participación social.

Abstract

It is important to promote citizen participation in public management, but even more important is to know how it is promoted and if it is effective. The objective of this research was to analyze the current situation of citizen participation in the School Feeding Program of Peru in the Department of Lambayeque.

The research belongs to the qualitative approach, interpretative paradigm and phenomenological design. For the data collection, the structured interview of nineteen questions elaborated on the basis of 5 categories was used; participation mechanisms, participation promotion, limiting factors, activities and contribution.

It was concluded that the National Food Program has six mechanisms that guarantee community, social and citizen participation and that only five are effective; that the dissemination of social participation is still weak; that there are institutional factors and factors related to the social actor that limit its participation; that monitoring of the procurement process works better than monitoring of the food service; that the food program generates public value by providing access to information, promoting citizen empowerment; and that participation is beneficial and has improved the process and citizen confidence.

Keywords: Social actor, public management, citizen participation, community participation, social participation.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana - PC surgió en Grecia, como una forma de elegir a los responsables y tomadores de decisiones sobre el destino de una ciudad, los griegos definieron la democracia como el gobierno del pueblo por y para el pueblo. (Reyes, 2017) la PC es un derecho, principio y un objetivo básico (Mendoza, 2019) afirma que sin PC no existe gobierno, ni democracia que pueda innovar de manera sostenida y eficiente. (Åström, 2019) sostiene que la PC está en el corazón de la democracia, mientras que (Tamayo, 2016) afirma que el ciudadano desempeña un rol fundamental por ser objeto y sujeto esencial de la Administración Pública. (p.45) (Streck et al., 2017) nos dicen que la PC contribuye a crear legitimidad, promueve una cultura democrática y logra una gestión más eficaz de las políticas públicas, a juicio de (Duque & Duque-Cante, 2019) ésta orienta los procesos de planeación del sector público y según (Quintanilla y Gil-García, 2016) promueve la calidad de los servicios estatales. Para (Sánchez, 2015) la PC sirve para luchar contra la corrupción y vigilar la gestión del gobierno con 2 elementos importantes el acceso libre a la información pública y la transparencia.

Una Gestión Pública - GP de calidad (CLAD, 2009) está inspirada en valores democráticos como la participación y control social en los asuntos públicos, y que dichos asuntos deben ser transparentes, tolerantes a la crítica, accesibles al escrutinio, receptoras a las propuestas de mejora y de cambio procedentes de la ciudadanía, en el marco de la GP moderna (Arroyo, 2018) fundamenta que se debe innovar y contar con instrumentos vinculados a los datos abiertos del gobierno, señala que un Gobierno abierto - GA se vincula simbióticamente con otros pilares como el E-gobierno, datos abiertos y la calidad en los servicios públicos.

A nivel internacional, según (Naciones Unidas) define la participación social como el proceso de implicar a la colectividad con las TIC, como una herramienta para fomentar la gobernanza participativa abierta en el diseño y prestación de servicios, creación de políticas y toma de decisiones, de manera que sea participativa, inclusiva y deliberativa. (Kuorum.org, 2019) explica que Dinamarca, Finlandia y Corea son precursores a nivel del globo en este ámbito, en cuarto lugar, sitúa a Países Bajos, mientras que, en quinto lugar, se encuentra España junto con Japón,

Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Reino Unido. A juicio de (Saner et al., 2020) las TIC garantiza la participación ciudadana, la inclusión y la transparencia. (Kiaei y Daneshfard, 2016) ratifica que para facilitar la PC es importante generar la e-participación. (Dean, 2018) afirma que los poderes de prevención y juicio popular son prácticamente inexistentes.

En América Latina para (Mballa, 2017) la PC no es un gran indicador, pero para la percepción general de los latinos es importante y necesaria, en la mayoría de países del subcontinente se da, pero no es exactamente de acuerdo a ley y se produce por canales no institucionalizados. Para (Castillo, 2017) ésta se encuentra en un proceso de transición, con mecanismos incipientes y no institucionalizados. (Sanhueza, 2018) explica que actualmente los gobiernos tradicionales están diseñando mecanismos de PC empujados por organizaciones, sociedad civil y demás público. (Jaimes & Hernández, 2017) destacan que la PC nace en ayuda al modernismo de la administración pública que se entiende como empoderamiento de los ciudadanos se basa en la realización de la eficiencia.

Para la (OECD, 2019) la PC en Perú no es una práctica desarrollada y afianzada, la visión del país es convertirse en una sociedad fuertemente interconectada, inclusiva y sostenible en la que ciudadanos sanos y capaces confíen en las instituciones y participen activamente en la vida política y civil. (Alcalde, 2019) y (Gutiérrez, 2018) señalan que existe desconexión entre la práctica y los diversos marcos legales que exigen la PC, además destacan factores limitantes como la brecha económica, social, política, cultural y exclusión territorial, mientras que (Paliza, 2017) sostiene que una política de PC no será efectiva si no va acompañada de estrategias que promuevan la educación y el acceso a la información.

(Drake et al., 2017) explica los programas de alimentación escolar - PAE cumplen con múltiples objetivos, como, la educación, salud, la seguridad social, la agricultura y (Kastorini et al., 2016) la nutrición. (Das et al., 2018) señalan que actualmente existe un índice alarmante de desnutrición en niños y adolescentes a nivel mundial, los países desarrollados afrontan problemas de sobrepeso y obesidad, mientras tanto, en los países en desarrollo existe prevalencia alta de desnutrición y la

amenaza de un acrecentamiento de sobrepeso y obesidad.(Kiilu, 2019) expone que el éxito de los PAE está condicionado a la participación activa y sinérgica del Gobierno, padres, sector privado, directores y maestros.

La finalidad de la presente investigación es saber cuál es la actual situación de la participación ciudadana que promueve el Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAE, por lo tanto, es importante conocer; ¿qué mecanismos de participación ciudadana promueve el PNAE?, ¿De qué manera se promociona la participación ciudadana en el PNAE? ¿En qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana? ¿Qué factores limitan la participación ciudadana en el PNAE? ¿Cómo contribuye el PNAE a la participación ciudadana?

El PNAE promueve la PC con la finalidad de lograr eficiencia, calidad, transparencia, neutralidad y uso adecuado de los recursos. Por lo tanto, resulta de especial interés conocer si éstos esfuerzos son efectivos además es importante conocer desde la percepción de los servidores públicos si ésta es positiva para la prevención de los casos como; (La República, 2020) falta de transparencia en el proceso de compra, (Diario Correo, 2019) robo, (Diario La Industria, 2020) hurto, apropiación ilícita de alimentos, afectación a la salud de los usuarios, etc. Esta investigación se justifica porque aborda la perspectiva de la PC como un elemento que fomenta la gobernabilidad y gobernanza, también aborda la importancia de contar con una ciudadanía empoderada que conoce sus deberes y derechos, que son libres de expresarse y asociarse, que acceden a la información pública y contribuyen en la gestión de políticas públicas. El resultado de esta investigación ayudaría a conocer la situación actual de la participación ciudadana, conocer sus mecanismos y accionar, a la vez proponer mejoras a la participación ciudadana que fomenta el PNAE. El objetivo general planteado es; Analizar la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar; y los Objetivos Específicos son: Explicar los mecanismos de participación ciudadana que promueve el PNAE, Explicar cómo se promociona la participación ciudadana en el PNAE, conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el PNAE, Explicar en qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana, y explicar de qué manera contribuye el PNAE a la participación ciudadana.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional respecto a las investigaciones que anteceden a la presente, se analizó la de (Auriacombe, 2020) titulada, *Acción participativa una crítica a los mecanismos de participación ciudadana en Sud África*, después de realizar un análisis documental, concluye, que los desafíos de la comunidad se pueden resolver empoderando a los ciudadanos, que para lograr la gobernanza se debe lograr la participación activa, que se debe legitimar los mecanismos, que se debe desarrollar civismo en los ciudadanos y hacerlos parte de los procesos públicos.

Montecinos y Contreras (2019) citan a países como Colombia, Venezuela, Argentina, Perú, Brasil, Chile, México, EE.UU en su investigación; *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión documental sobre el estado actual y* Concluyen que la participación ciudadana en el contexto contemporáneo aparece como la principal estrategia para transformar la gestión pública, que la implementación en la práctica no es fácil, que se debe superar los formalismos institucionales, factores societales, sociales, políticos y ciudadanos para lograr dirigir apropiadamente las demandas de la sociedad a la administración pública.

Contreras y Montecinos (2019) en su investigación cualitativa; *Democracia y Participación Ciudadana: Tipología y mecanismos para la Implementación*. Citan a países como Perú, Chile, Uruguay, Argentina y República Dominicana, concluyen que en ocasiones la democracia, no se traduce en mecanismos eficientes que canalicen los intereses y demandas de la población. Explica que se debe considerar; que los mecanismos deben ser creados acorde al diseño institucional, que su implementación y ejecución deben estar en la normativa de la entidad, también sostiene que se debe considerar cinco aspectos: participación de funcionarios y todo el personal de la entidad, existencia de metodología de trabajo, control de expectativas, definición de los alcances de la participación, disposición de información básica”.

Suárez et al. (2018) en su investigación de enfoque cualitativo; *Claves para el éxito de la participación comunitaria en España*, concluyen que se debe identificar las dificultades en los modelos de participación y cambiar el paradigma para realizar la reformulación de acciones. Se deben contar con diferentes herramientas que se

apoyen en las necesidades identificadas, intereses y competencias, estos instrumentos y técnicas ambas en combinación pueden facilitar un mayor nivel de participación ciudadana.

López et al. (2018) en su artículo Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria en España, concluye que para promover la participación cívica y el empoderamiento se requiere educación, capacitación y tiempo, saber cómo desarrollar procesos desde su propia experiencia, usar herramientas participativas útiles para el análisis, la comprensión, el debate y la decisión, la política pública debe garantizar que los ciudadanos participen generando así contacto y acciones conjuntas entre ciudadanos, servidores, funcionarios e instituciones.

Andrade et al. (2018) en su artículo científico titulado; Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas a través de las TIC en Colombia, usó encuestas estructuradas y entrevistas a profundidad concluye, que las TICS genera nuevo conocimiento, activa la participación, es eficaz y positiva en la manera de comunicarse con la administración pública, además, es enriquecedor para la creación, implementación y seguimiento de políticas públicas, por último, hace énfasis en que las TICS promueven la inclusión de ciudadanos de lugares apartados.

Carmona (2017) España en su investigación socio crítica; Nuevas tendencias en la participación ciudadana concluye, que para alcanzar un estado moderno es necesario revalorizar la democracia participativa, si no existe transparencia y no se fomenta una adecuada participación ciudadana no se genera la confianza y colaboración, los mecanismos de participación se deben complementar con herramientas que promuevan la deliberación y la colaboración ciudadana de forma continua y sostenible devolviendo a los ciudadanos un papel más activo, para que sean protagonistas de la gestión pública. La participación ciudadana debe estar vigente en todos los ámbitos, niveles y aspectos

Lee, Tsohou, y Choi (2017) en su investigación realizada en Reino Unido y Turquía, titulada; Incorporación de características persuasivas en cuestiones de políticas: implicaciones para diseñar procesos de participación pública. Incluye el desarrollo de un prototipo de herramienta de participación móvil, concluye que se debe tener

en cuenta para el diseño de procesos de participación social, la señal central (coincidencia de preferencias) y una señal periférica (coincidencia de ubicación), la fusión de señales en la formulación de políticas presentar mecanismos efectivos.

Berrío et al. (2016) en su investigación propositiva titulada; Comportamiento informacional y políticas públicas de información: políticas teóricas en Brasil, concluye que la política de información se basa en el acceso abierto y la transparencia de información, que la sociedad debe tener acceso a la información para fomentar la vigilancia y control a través de herramientas tecnológicas para evitar un poder centralizado, para estos espacios de participación se debe considerar el contexto, interés, sentido, percepción, inclusión, sencillez, de acuerdo a las competencias de los ciudadanos para anticipar y controlar las consecuencias negativas.

Morales (2016) en su tesis doctoral; Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana en Barcelona, realizó un análisis documental y estudio de casos, concluye que la PC favorece al fortalecimiento de la relación ciudadano - poder, no obstante, existe condiciones que superar como; el entramado institucional, los mecanismos, la inclusión, el acceso y límite, recomienda diseñar procesos educativos de concientización y sensibilización para lograr el empoderamiento ciudadano al que se aspira.

A nivel nacional se analizó la investigación de (Alcalde 2019) Prospectiva, participación e inclusión en las políticas públicas: El papel de los talleres de escenarios futuros (TEF), propone los TEF como herramientas para despertar el potencial de la participación prospectiva, resalta que se debe tener en cuenta la duración y frecuencia, ejercicios de introducción e ilustraciones, formas de convocatoria de acuerdo a las particularidades y lo que necesiten los diferentes grupos.

Meza (2018) en su investigación, La participación ciudadana como mecanismo de control social en el Perú: Caso CGR 2018, de las entrevistas realizadas, concluye, que la CGR promueve la participación con el objetivo de empoderar a la ciudadanía a ejercer el control, sin embargo, al explorar el portal web revela escaso interés de

los ciudadanos debido al analfabetismo digital. La CGR tiene 3 mecanismos de participación; el monitoreo ciudadano, veedurías y audiencias públicas. En cuanto a los factores limitantes de la participación menciona la preparación (el desconocimiento sobre sus derechos, atribución y responsabilidad de los servidores y funcionarios públicos), resistencia de las entidades al control ciudadana, inmadurez emocional (nivel de expresión, seguridad y autonomía) y temor a la represalia (percepción de vulnerabilidad económica y jurídica frente al demandado).

Pingo (2018) en su tesis; Análisis del sistema institucional de la participación ciudadana en el PNAEQW del Perú 2012-2016. Concluye que, el PNAE no garantiza la inclusión de PP. FF y personal docente y el principal motivo lo atribuye a que los mecanismos formales institucionalizados son aun débiles, señala también un déficit en la cultura cívica y como consecuencia una escasa cultura de participación. El resultado de esta investigación mixta es una propuesta de mejora que contempla la formación cívica en las escuelas, el diseño de talleres prácticos a funcionarios con poder de decisión, el fortalecimiento de los mecanismos formales, la conformación de una comisión de altura en participación ciudadana en el MIDIS, el involucramiento de los gobiernos locales, gestión de capacitación a CAES, PP. FF, APAFA.

Rojas (2017) en su investigación mixta titulada; Incidencia de los comités de vigilancia ciudadana en los programas sociales del MIDIS en la región JUNÍN, periodo 2012-2015, concluye que, la Veeduría o vigilancia ciudadana es un mecanismo para monitorear y controlar la gestión pública, que existen muchas debilidades en el desempeño de los actores sociales en su capacidad y destreza para aplicar las fichas de veeduría, que el programa social con más casos alertados del MIDIS es el PNAE con 178 casos y que es fundamental la participación social, ya que sus aportes son informativos y constructivos, además de contribuir a la modernización de la gestión pública.

Pantigoso (2017) En su investigación; Relación entre vigilancia social y la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las II.EE del distrito de Rahuapampa – Ancash 2017, concluye que el 72.5% de los encuestados

consideran regular la vigilancia social al PNAEQW, que la vigilancia social y la gestión del PNAEQW se relacionan en forma directa pero no significativa, 57.5% de los encuestados aseveran que el compromiso de la vigilancia social es buena.

A nivel Local se analizó la investigación de (Aguilar, 2020) titulada, Impacto en la atención integral del Programa Social Qali Warma en los beneficiarios de la provincia de Lambayeque departamento de Lambayeque 2017, dicha investigación es de estilo descriptivo – propositivo, el investigador concluye, que dicho programa social muestra limitaciones para lograr la participación en la cogestión, que el programa no promueve la participación activa de la población, que por parte del PNAEQW debe realizar un trabajo arduo en sensibilización y que el componente educativo del PNAEQW es uno de los puntos críticos ya que sus esfuerzos son débiles respecto a la promoción de hábitos alimentarios saludables ya que no contribuye al fortalecimiento de una cultura alimenticia saludable de nivel territorial.

A continuación, se procederá a construir las bases que fundamentan la presente investigación: El PNAE “Qali Warma” en quechua “Niño (a) Vigoroso (a)” creado con Decreto Supremo N° 008_2012_MIDIS, tiene como objetivos; garantizar el servicio alimentario – SA durante todo el año escolar, contribuir a mejorar la atención, favorecer la asistencia y permanencia en clases y promover hábitos alimentarios saludables. El PNAEQW atiende a escolares de II.EE públicas, nivel inicial a partir de los 3 años de edad, nivel primario, nivel secundario en pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, nivel educación secundaria bajo la modalidad de jornada escolar completa – JEC y Formas de Atención diversificada-FAD. La prestación efectiva del SA que brinda el PNAEQW se inició en el 2013, implementando un Servicio Alimentario escolar novedoso, con un modelo de cogestión basado en la corresponsabilidad.

Algunos de los mecanismos institucionales con los que el PNAE cuenta para promover la PC son, la RDE N° 335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE que promueve la participación de los actores de la sociedad, sector público y privado, quienes de manera coordinada y articulada deben asegurar un Servicio Alimentario - SA de calidad a los beneficiarios del PNAE, también cuenta con la RM N° 083 - 2019 MINEDU Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario resultado del trabajo

intersectorial con el MINEDU, entre otros no menos importantes. La participación ciudadana está amparada por la Constitución Política del Perú 1993 en el artículo 2 inciso 17, - PC está definida como un derecho fundamental y como mecanismos gubernamental de participación ciudadana Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, encontramos los siguientes mecanismos constitucionales; Ley de los Derechos de la Participación como el referéndum, iniciativa de reforma constitucional, formación de leyes, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales. Y en los derechos de control, hallamos los mecanismos de revocatoria de autoridades, remoción de autoridades y la demanda de rendición de cuentas. (Quiroz, 2019) explica que la PC se da en tres espacios; el control ciudadano en la vigilancia a la actividad pública, la PC en la elección de representantes para cargos públicos, y en un nivel político macro a través de referéndums revocatorios, el autor precisa que la consulta popular, referéndums, rendición de cuentas y la revocatoria, están relacionadas con el control posterior, por lo que, enfatiza que el control y vigilancia social permanente en la gestión pública es primordial.

Es importante señalar que la política nacional de Modernización de la Gestión pública - GP, tiene por objetivo principal alinear, realizar articulación y originar el proceso de modernización hacia una GP para resultados que impacte en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Así mismo en el Artículo 4 de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley N° 27658 - 2002, deja claro el objetivo de alcanzar un estado al servicio del ciudadano, con canales prácticos y seguros de PC, descentralizado, desconcertado y transparente. Perú desde el 2011, año en que ingresó como país integrante de la Alianza para el GA, trabaja en la restauración de la confianza ciudadana en el gobierno, estableciendo políticas públicas gubernamentales que implique la PC activa, el reto pendiente es lograr que sus procesos y acciones sean prospectivos, participativos e inclusivos, con el fin de alcanzar altos niveles de eficiencia del aparato estatal. Según (Sandoval & Sandoval-Almazan, 2019) el modelo teórico para medir el GA en los portales estatales consta de cuatro componentes; arreglos institucionales, obligaciones legales, datos abiertos, colaboración, coproducción. (Lee & Porumbescu, 2019) la PC y el E-gobierno en los programas estatales se relacionan

positivamente siempre y cuando exista capacitación en TI. Es importante resaltar que la Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece un conjunto de disposiciones orientadas a promover la transparencia de la gestión del Estado. (Armas et al., 2016) consideran que la difusión de información y la transparencia de la gestión administrativa y aumenta la legitimidad del gobierno y es necesaria para que los ciudadanos puedan participar en los asuntos públicos y las instituciones públicas puedan explicar sus acciones a los ciudadanos.

Benington & Moore (2010) explican la ecuación del valor público, que tiene 3 elementos fundamentales; los servicios (satisfacción de necesidades y expectativas), los resultados (personas felices) y la confianza (legitimidad), la interacción de éstas genera valor público, (Douglas & Meijer, 2016) advierten que la transparencia es una condición importante para la creación de valor público, y (Liang et al., 2019) indican que el e-gobierno aporta valor público (Twizeyimana & Andersson, 2019) afirman que logra una mejora en la administración y en los servicios públicos, fortalece el gobierno abierto, mejora comportamiento ético y profesionalismo, mejora del bienestar social y genera mayor confianza del ciudadano en el gobierno.

La democracia para (Contreras & Montecinos, 2019) puede ser tradicional, moderna o descriptiva, representativa, participativa, deliberativa o radical, la participación tiene una enunciado diferente para cada caso, lo que se debe destacar es que cada enfoque asigna un rol importante al ciudadano. Al haber realizado el estado del arte se puede afirmar que la participación es un ejercicio que permite a la ciudadanía, individual o colectivamente, conocer, decidir, acompañar y monitorear los asuntos de la administración pública, empezando por la toma decisiones en el proceso de planificación hasta el control del gasto de los recursos del Estado y la gestión pública. (Ramirez, 2013) explica sobre las formas de participación, dejando claro que la participación ciudadana es el involucramiento de los integrantes de la comunidad política en acciones del estado sobre asuntos de interés general, que la participación social se da en razón de la pertenencia del individuo a organizaciones y asociaciones para defender los intereses de los ciudadanos, también expone que la participación comunitaria se desarrolla en grupos reducidos que tienen como fin la atención de necesidades de sus

pobladores, finalmente nos dice que la participación política es la intervención de la nación en el sistema político, a través de organizaciones políticas formales como ayuntamientos, parlamentos, partidos, procesos electorales, etc.

Enterados de la importancia de la participación social (Teixeira et al., 2019) dan a conocer que la gobernanza colaborativa - GC proporciona un entorno inclusivo sin imposición porque los objetivos se vuelven comunes entre actores sociales y estatales. (Milagres et al., 2019) agregan que la GC promueve el empoderamiento de la sociedad y esta participación no solo asegura el compromiso con los problemas enfrentados, sino que también permite el diseño de mejores soluciones. (Vakeel & Panigrahi, 2018) explica que la PC en el E gobierno como coproducción puede ser en la difusión de información, retroalimentación sobre la calidad del servicio, participación y colaboración laboral interna. (Rosen & Painter, 2019) sostienen que la coproducción realmente inclusiva demanda un proceso adaptativo y duradero para resolver la desigualdad de poder político y económico que afecta la toma de decisiones, (Brandsen et al., 2018) expone que la PC contribuye a la calidad de los servicios estatales, fortalece el proceso de la coproducción de usuarios, ciudadanos y voluntarios, resalta también el efecto positivo en la responsabilidad de la comunidad, altruismo, interacción social y estatus, y afirma que la PC también contribuye a generar valor colectivo y fomenta el desarrollo del capital social.

Villarreal et al. (2018) Exponen la necesidad de la PC como instrumento de control social explican que la contraloría o veeduría ciudadana, es importante para controlar, vigilar y evaluar políticas, programas y proyectos de gobierno en sus diferentes niveles, para asegurar que se desarrollen de acuerdo a lo proyectado y con apego a la normativa propia. (Hernández & Orozco, 2018) explican que las veedurías ciudadanas acontecen sobre la gestión administradora de las autoridades y permite hacer responsables fiscalmente a los que incurran en faltas, malas actuaciones, omisiones, irregularidades en materia de contratación que quebranten los intereses de la comunidad ya sea en un plan, proyecto u objeto de la veeduría.

Según (Díaz, 2017) quién estudió importantes teorías a nivel mundial, nos explica que la Participación Ciudadana - PC, implica varias dimensiones, tal como; el objetivo que puede ser (informar o educar, recopilar información, discusión, involucramiento y cogestión), el nivel de impacto (bajo, medio y alto) y la profundidad (comunicar, consultar, dialogar, tomar decisiones y compartir autoridad). Esta teoría servirá para equiparar la PC que se realiza en el PNAE.


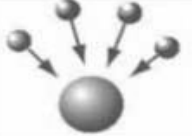



BAJO IMPACTO	←→	IMPACTO MEDIO	←→	ALTO IMPACTO
INFORMAR O EDUCAR	RECOPILAR INFORMACIÓN	DISCUSIÓN	INVOLUCRAMIENTO	COGESTIÓN
				
Comunicación	Consulta	Diálogo	Toma de decisiones	
<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar • Educar • Informar 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre costos, beneficios y prioridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración profunda de puntos de vista • expectativas e intereses • Comprensión mutua • Alcanzar consensos 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir responsabilidades • Descentralizar decisiones • Resolver conflictos • Asignar recursos • Formular programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir autoridad • Gobernanza • Hacer asignaciones complejas en un contexto de descentralización

Figura 1. Relación entre objetivos, impacto y profundidad de la participación.

Fuente: Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas (Díaz, 2017) pag. 364.

La PC da legitimidad a un programa o política pública; y para diseñar una oferta participativa se debe considerar 5 aspectos; ámbito (tema y momentos del ciclo de política), profundidad ¿Cuánto poder transferir?, extensión ¿A quiénes convocar?, formato (modos de comunicación), consecuencias ¿vinculantes o no? (Díaz, 2017).

Con respecto a la Democratización de la sociedad en el Plan Bicentenario, 2011 se lee que las principales limitaciones para lograr la modernización de nuestra sociedad son la mala calidad de la educación, el analfabetismo, la desigualdad

social y la pobreza. (Castillo, 2017) explica que, si no se presentan las condiciones necesarias para la PC en las políticas públicas, difícilmente el ciudadano puede ser un actor con voz y voto; y no se logrará promover y fortalecer la gobernanza.

Existen muchos factores que limitan la participación ciudadana, (Roberts, 2015) expone que la PC tiene grandes retos, entre ellos destaca la dimensión y complejidad de la administración moderna del estado, los grupos excluidos y reflexiona sobre la creación de espacio para las minorías religiosas y étnicas, los pueblos indígenas, las mujeres, los ancianos, los homosexuales, los jóvenes, los desempleados, la clase baja y los inmigrantes, identifica también el dilema de las tecnologías complejas y la falta de experticia, agrega también el tiempo y las crisis.

Según (Fernández, 2018) un factor limitante es la ignorancia de adultos y la nueva generación sobre las formas y los medios de participación política y/o ciudadana, resalta que la democracia no funciona cuando los ciudadanos no están listos para conocer sus derechos, deberes y responsabilidades. (Céspedes, 2019) identificó que la intervención de los ciudadanos indígenas peruanos en las políticas del estado, se ven afectados por la discriminación, analfabetismo, bajo nivel económico y el uso de una sola lengua, por otro lado (Schreurs et al., 2018) desde el punto de vista psicológico afirma que la participación está ligada a tres conductores psicológicos; la actitud, los valores morales y las emociones morales.

En cuanto a las categorías consideradas para analizar la PC en el PNAE son:

Mecanismos de participación: referido a los instrumentos o dispositivos legales que favorecen el proceso, la actividad y formas de la participación ciudadana.

Promoción: alusivo a la acción de promocionar la actividad de la Participación ciudadana

Factores limitantes: Elemento, circunstancia, influencia que limita la Participación ciudadana.

Actividades: se refiere al trabajo o la gestión del PNAEQW como el proceso de compra y el servicio alimentario.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación pertenece al enfoque cualitativo, se realizó una revisión y análisis documental de literatura especializada y normatividad respecto al tema de investigación, se utilizó la estrategia inductiva e interpretativa. (Hernández et al., 2014). El paradigma al que corresponde es al interpretativo, se buscó comprender la realidad desde una perspectiva holística, se observó los hechos y fenómenos, luego se realizó un análisis inductivo de la información con respecto a los objetivos, se realizó una reflexión en y desde la actividad. (Ricoy, 2006). En cuanto al diseño, pertenece al fenomenológico, se realizó, una exploración, descripción, comprensión e interpretación de las experiencias de los participantes involucrados en la participación ciudadana que promueve el PNAE. (Hernández et al., 2014).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Variable cualitativa: La participación ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Tabla 1. *Categorías y subcategorías de variable de participación ciudadana.*

Categorías	Subcategorías
A. Mecanismos de participación	A 1. Estatutos gubernamentales y constitucionales A 2. Estatutos institucionales
B. Promoción de la participación	B 1. Difusión B 2. Mapeo B 3. Capacitación
C. Factores limitantes	C 1. Factores que limitan la participación al ciudadano C 2. Factores institucionales
D. Actividades	D 1. Proceso de compra D 2. Gestión del servicio alimentario
E. Contribución	E 1. Espacios de participación E 2. Acceso a la información E 3. Valor público

Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

El escenario de esta investigación fue el Programa Nacional de Alimentación Escolar del Perú en el departamento de Lambayeque.

Muestra y muestreo: Debido a la característica del estudio el tipo de muestreo será no probabilístico, es decir, será a conveniencia del investigador, estará compuesta por 11 personas directamente relacionadas con el tema de investigación.

3.4. Participantes

Los participantes en el presente estudio fueron personas que laboran en el Programa Nacional de Alimentación Escolar en el departamento de Lambayeque.

Tabla 2: *Caracterización de los sujetos de estudio.*

CÓDIGO	GÉNERO	PROFESIÓN	ÁREA
Sujeto 1	Femenino	Enfermera	Componente Educativo
Sujeto 2	Femenino	Ing. Químico	Coordinación Técnica Territorial
Sujeto 3	Femenino	Contador	Supervisión de Compras
Sujeto 4	Masculino	Contador	Supervisión de Compras
Sujeto 5	Masculino	Docente	Supervisión y monitoreo
Sujeto 6	Masculino	Sociólogo	Supervisión y monitoreo
Sujeto 7	Masculino	Ing. Alimentario	Supervisión y monitoreo
Sujeto 8	Masculino	Ing. Agrícola	Supervisión y monitoreo
Sujeto 9	Masculino	Ing. Alimentario	Supervisión y monitoreo
Sujeto 10	Femenino	Enfermera	Supervisión y monitoreo
Sujeto 11	Femenino	Ing. Alimentario	Supervisión y monitoreo

Fuente: Elaboración propia

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con el fin de conseguir la perspectiva del entrevistado, para la presente investigación se usó la entrevista semi estructurada, se eligió esta modalidad ya que es una técnica abierta y flexible y el investigador realizó preguntas adicionales que creyó conveniente con el fin de precisar conceptos u obtener mayor información. (S. R. Hernández et al., 2014)

Validez del instrumento

La validación de dicha entrevista, fue sometida a la opinión y aprobación profesional de tres entendidos con crédito ético y técnico relacionados a la investigación.

3.6. Procedimiento

Se analizó la problemática de la promoción de la participación ciudadana en el Programa Alimentario Escolar Peruano, realidad que se comparte con otros países, se diseñó la guía de entrevista y luego se coordinó vía telefónica para la programación de fecha y horario de la entrevista a los participantes, previamente se les facilitó el formato de entrevista para que tengan conocimiento del tema a tratar. Posteriormente se desarrolló la entrevista, las preguntas se realizaron siguiendo la secuencia establecida de acuerdo al formato, además se incluyeron preguntas extras necesarias a fin de aclarar ideas y profundizar la investigación. Dichas entrevistas fueron grabadas con el consentimiento del participante, después de ello, se realizó la organización, redacción y transcripción de la información recogida en formato texto para su análisis y por último se procesó la información en el software ATLAS TI.

3.7. Rigor científico

Esta investigación se ha guiado bajo el enfoque cualitativo, se respetó los criterios establecidos como el diseño, las categorías, el instrumento a utilizar y los sujetos que participaron en el estudio así se logró una investigación fiable, válida y objetiva. (Hernández et al., 2014) (Pág. 486).

Credibilidad; según (Hernández et al., 2014) el investigador captó el profundo y completo significado de las experiencias de los participantes, así mismo, se captó el lenguaje, las emociones, el pensamiento y puntos de vista de los participantes. (Pág. 489). El autor también brinda algunas recomendaciones para aumentar la credibilidad; por lo que, se evitó que mis creencias y opiniones como investigador afecten la claridad de la interpretación de los datos, se evitó privilegiar a los participantes (todos tuvieron el mismo acceso a la investigación), se evitó buscar evidencia positiva y negativa por igual.

Transferibilidad; este criterio según (Hernández et al., 2014) intenta utilizar evidencia para comprender fenómenos de investigación de otros entornos o para establecer pautas que permitan la investigación futura. En ese sentido ésta investigación ofrece un lineamiento de investigación de la participación ciudadana, que puede servir de referencia para otras entidades públicas interesadas en dicho tema y contexto, además, los resultados nos ayudaron a comprender y nos brindaron un panorama general de la participación ciudadana actual en el PNAEQW. (Pág.491)

3.8. Método de análisis de datos

Se empleó el método inductivo, se procedió entrevista por entrevista, dato por dato, se obtuvo los resultados y conclusiones luego se analizaron e interpretaron hasta llegar a una perspectiva general del tema en estudio. (Hernández et al., 2014)(Pag.9) Para el análisis de los datos según (Hernández et al., 2014) se localizó las unidades y se realizó una codificación abierta (primer nivel) y una codificación axial (segundo nivel) se describieron las relaciones, interconexiones entre categorías y a su vez se generaron explicaciones y teorías, para ello se utilizó el software Atlas. Ti. (Pág. 451).

3.9. Aspectos éticos

Como investigador es importante considerar este criterio, por lo cual no se alteró la información que se recogió mediante las entrevistas, se respetó y plasmó la información tal cual ha sido emitida por los entrevistados, se mantuvo la confidencialidad de los datos y de las personas entrevistadas, además se citó y respetó la autoría de toda la información utilizada para la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Objetivo 1: Explicar los mecanismos de participación ciudadana que promueve el PNAE.

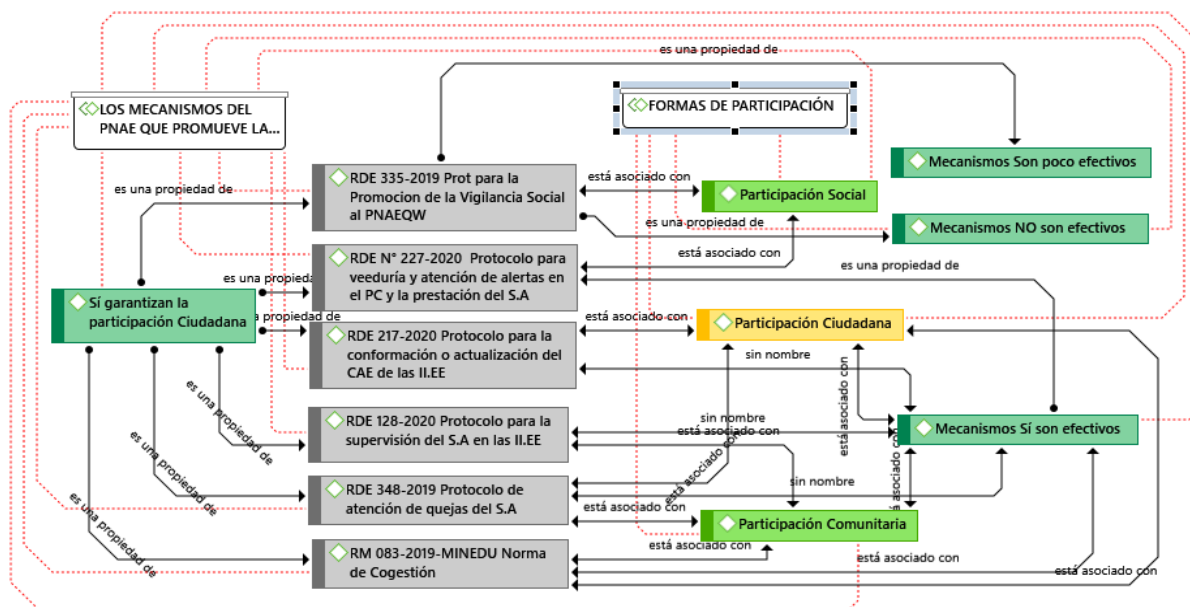


Figura 2. Mecanismos y formas de participación que promueve el PNAE.

Fuente: Elaboración propia

Los entrevistados manifestaron que el PNAE funciona bajo un modelo de Cogestión, desde la programación del menú escolar, el proceso de compra, hasta la prestación del servicio alimentario; el PNAE cuenta con 5 Resoluciones de Dirección Ejecutiva y con la RM 083-2019 que aprueba la Norma de Cogestión resultado de la coordinación intersectorial entre el MIDIS y el MINEDU, el total de entrevistados coinciden, en que los 6 mecanismos que se observan en la figura, sí garantizan la participación de la ciudadanía, por otro lado los entrevistados asocian la efectividad solo a 5 de éstos mecanismos y manifiestan que la RDE 335-2019 protocolo que promueve la vigilancia y veeduría en la gestión del servicio alimentario, es no efectivo o poco efectivo dado que no produce el resultado esperado, en referencia a las formas de participación se ha identificado 3; la participación social, ciudadana y comunitaria. Los aportes recibidos más importantes a los mecanismos por parte de los entrevistados, tienen que ver, con la frecuencia, permanencia y calidad de las capacitaciones, con mejorar la promoción a la PC, mayor asignación presupuestal y capacitación al personal.

Objetivo 2: Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el PNAE.

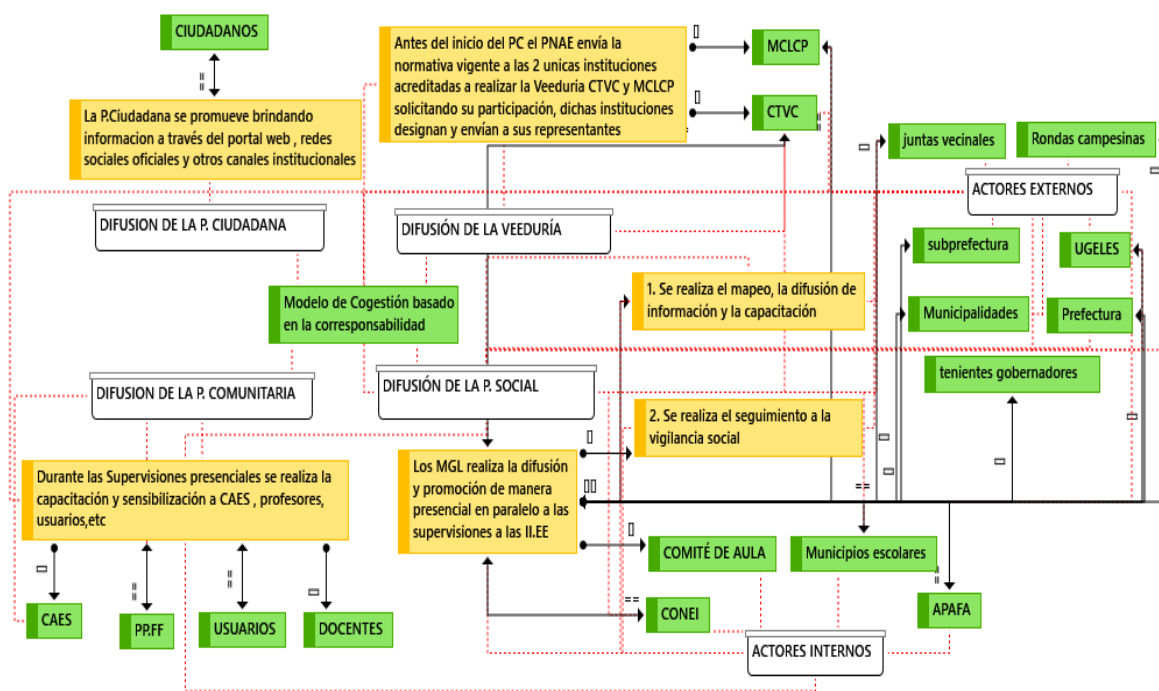


Figura 3. Promoción de la participación ciudadana en el PNAE

Fuente: Elaboración propia

La difusión de la participación ciudadana se realiza publicando información de la gestión del PNAE y se realiza a través del portal web dirigido a todos los ciudadanos, la difusión de la participación social en el proceso de compra, la realiza la institución invitando de manera formal a las 2 únicas instituciones acreditadas para realizar la veeduría CTVC y MCLCP, para la participación social en la vigilancia al servicio alimentario la realizan principalmente los monitores de gestión local – MGL de manera presencial realizando el mapeo de actores, la capacitación y seguimiento a la actividad de actores externos como; CTVC, MCLCP, UGEL, Municipalidades, Prefectura, Subprefectura, Tenientes gobernadores, juntas vecinales, rondas campesinas, etc. Además de actores internos como; Comité de aula, Municipios escolares, APAFA, CONEI. En cuanto a la difusión de la participación comunitaria está a cargo de los MGL, quienes promueven la participación capacitando, brindando asistencia técnica y sensibilizando a CAES, PP. FF, docentes y usuarios. Todo ello fortaleciendo el modelo de cogestión basado en la corresponsabilidad.

Objetivo 4: Explicar en qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana.

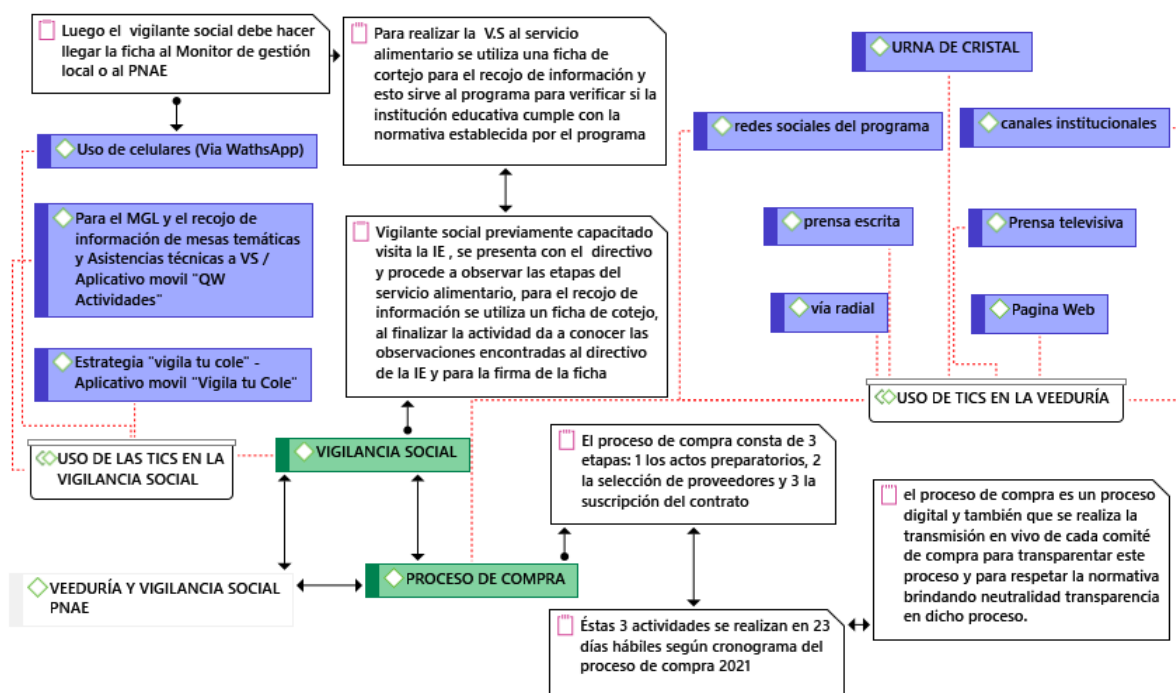


Figura 5. La veeduría en el proceso de compra y la Vigilancia Social en las IIEE.

Fuente: Elaboración propia

La veeduría puede desarrollarse de manera virtual y presencial en las 3 fases del PC (actos preparatorios, selección de proveedores y suscripción del contrato). Respecto al uso de TICs para la difusión se tiene; la urna de cristal (la transmisión en vivo del trabajo de los 116 CC), el portal web, canales institucionales, redes oficiales, prensa televisiva, escrita y radial. La VS se realiza por actores sociales comprometidos y previamente capacitados, ésta actividad se realiza de manera presencial en las II.EE, El VS visita la IE y se presenta con el directivo mostrando su DNI, para el recojo de información se utiliza una “ficha de cotejo”, una vez finalizado el SA, se reúne con el directivo para darle a conocer las observaciones realizadas, director procede a firmar el acta, luego el VS debe hacer llegar la información a mesa de partes del PNAE, o en todo caso al MGL. Respecto al uso de TICs se tenía pensado implementar 2 aplicativos móviles “vigila tu cole” para municipios escolares y “Qw actividades” para el MGL, sin embargo, debido a la pandemia covid 19 no se ha hecho uso de dichos aplicativos.

El propósito de esta investigación es conocer cuál es la actual situación de la participación ciudadana que promueve el Programa Nacional de Alimentación Escolar, de los resultados de la investigación se aprecia que el PNAE cuenta con mecanismos institucionales normativos y que según la percepción de los entrevistados éstos sí aseguran y avalan la PC, lo cual responde a la teoría de (Auriacombe, 2020) quien explica que es fundamental legitimar los mecanismos que empoderen a los ciudadanos y lograr así la gobernanza, por otro lado (Contreras & Montecinos, 2019) explican que los mecanismos deben estar contemplados en la normativa de la entidad y no debe estar sujeta al cambio de funcionarios; según resultados los entrevistados asocian la no efectividad de la RDE N° 335-2019 a que aún no se tiene 1 vigilante social por cada II.EE usuaria del PNAE y señalan que esto se debe a la débil promoción y capacitación, Según (Figura 8. Aportes de los entrevistados a los mecanismos y promoción de la participación). El aporte de la mayoría ha sido mejorar la frecuencia, permanencia y calidad de la capacitación, lo cual coincide con (Alcalde, 2019) quien hace hincapié que, en los talleres de capacitación es un factor importante la duración y frecuencia. (Morales, 2016) reafirma que para lograr la PC del ciudadano en las políticas públicas y lograr mejorar la relación ciudadano-poder es importante empoderar, asegurando los mecanismos institucionales y diseñando procesos educativos de concientización y sensibilización. Respecto a las formas de participación y según la teoría de (Ramirez, 2013) los mecanismos normativos del PNAE garantiza y promueve 3 formas de participación siendo la más importante, según la percepción de los entrevistados, la participación comunitaria, seguida por la participación social y la participación ciudadana. Se debe tener presente que la PC es un derecho fundamental según la Constitución Política del Perú en su Art. 2 Inciso 7. y según (Jaimes & Hernández, 2017) la PC nace en apoyo al modernismo de la GP la cual se traduce en el empoderamiento ciudadano.

Respecto a la difusión de la participación ciudadana se realiza publicando información de la gestión del PNAE y se realiza a través del portal web dirigido a todos los ciudadanos la difusión de la participación social en el proceso de compra, la realiza la institución invitando de manera formal a las 2 únicas instituciones acreditadas para realizar la veeduría CTVC y MCLCP, para la participación social

en la vigilancia al servicio alimentario la realizan principalmente los monitores de gestión local – MGL y la realizan de manera presencial en paralelo a las actividades de supervisión realizando el mapeo de actores, la capacitación y seguimiento a la actividad de actores externos e internos. El PNAE es una política social, en la que, no solo se brinda una alimentación complementaria, sino que se promueve la participación ciudadana para fortalecer el modelo de cogestión, tal como, expone (Kiilu, 2019) el éxito de los PAE está condicionado a la participación activa y sinérgica del Gobierno, PP.FF, sector privado, directores y maestros, por otro lado, López et al. (2018) afirma que para promover la participación cívica y el empoderamiento se requiere educación, capacitación y tiempo, saber cómo desarrollar procesos desde su propia experiencia, usar herramientas participativas útiles y que la política pública debe garantizar que los ciudadanos participen generando así contacto y acciones conjuntas entre ciudadanos, servidores, funcionarios e instituciones. Respecto a la capacitación según los entrevistados se debe mejorar en cuanto a la frecuencia y permanencia, en el caso de la participación comunitaria quienes reciben capacitación de 2 a 5 veces por año, respecto a los actores que realizan la vigilancia social se les capacita 1 o 2 veces por año que puede o no realizarse con presupuesto, por otro lado, señalan que la capacitación a los veedores que participan el proceso de compra, se realiza previo a cada proceso de compra que normalmente es 1 vez por año.

Según los entrevistados existen factores afines a los mecanismos del PNAE como; presupuesto, frecuencia de capacitación, número de talleres, débil difusión de la PC, perfil profesional del MGL, recarga laboral a MGL e impedimento por parte de los directores de las II.EE a la vigilancia del servicio alimentario por parte de los actores sociales, éste último punto tiene que ver con la resistencia de las entidades al control ciudadano, tal como, lo indica Meza (2018). Es importante que se tomen en cuenta dichos resultados los cuales también deben ser estudiados en las otras 26 unidades territoriales del PNAE, tal como, explica Suárez et al. (2018) para lograr el éxito de la participación se debe identificar las dificultades en los modelos de participación y cambiar el paradigma y realizar la reformulación de acciones. Desde mi perspectiva de investigador quiero resaltar la importancia de realizar esta

investigación en otros departamentos del Perú, ya que los resultados obtenidos no se pueden generalizar a otros contextos el Perú es país multilingüe y pluricultural.

Coincidiendo con Rojas (2017) los entrevistados e investigador estamos conscientes que es fundamental la participación social, ya que sus aportes son informativos y constructivos, además de contribuir a la modernización de la gestión pública. De los resultados de la investigación, con relación a los factores que impiden la participación de los actores sociales, destaca el desinterés, la falta de compromiso, el desconocimiento de sus derechos tal como afirma Pingo (2018), entre otros factores identificados está la actitud lo cual coincide con (Schreurs et al., 2018), así como el tiempo que es un factor que (Roberts, 2015) considera en su investigación, los factores identificados coinciden también con los identificados por (Céspedes, 2019) en cuanto a la falta de recursos, ser personas iletradas (analfabetas) o que no tienen educación, la multiculturalidad o el dominio de una sola lengua, no obstante los entrevistados han mencionado otros factores que han hallado en el trabajo de campo como el trabajo y la falta de identificación con su comunidad el desconocimiento a la normativa del PNAE que se debe principalmente a la débil promoción de la PC, al número y frecuencia de talleres de capacitación, así mismo señalan como factor limitante la brecha tecnológica, la cobertura, el desconocimiento de las TICS, lo cual está asociado con el envío tardío o nulo de la información.

Con relación a la veeduría Villarreal et al. (2018) manifiesta que es necesaria como instrumento de control y resalta que este mecanismo de control porque está orientado a controlar, vigilar y evaluar políticas, programas y proyectos de gobierno en sus diferentes niveles, con el objetivo de asegurar que estas se desarrollen de acuerdo a lo proyectado y con apego a la normativa. De la revisión de la normativa del PNAE y resultado del análisis de entrevistas se obtuvo que; la veeduría puede desarrollarse de manera virtual y presencial en las 3 fases del proceso de compra (Actos preparatorios, selección de proveedores y suscripción del contrato) el cual tiene una duración de 23 días hábiles según el cronograma del proceso de compra 2021, en éste proceso se contará con 232 veedores, quienes se encargarán de observar, verificar y alertar a cerca de la actuación de los 116 Comité de Compra - CC que existen a nivel nacional, cabe señalar que en la unidad territorial-UT de

Lambayeque existen 3 Comité de compra 1 por provincia, un CC está presidido por el supervisor de compra y conformado por 5 integrantes externos (1 representante de municipalidad, 1 representante de la red salud, 1 representante de la subprefectura y 2 PP. FF representantes de las II.EE más numerosas), éste comité es el responsable de la elección de proveedores adecuados evaluando las propuestas técnicas y económicas de todos los postores. Respecto al uso de TICS para la difusión de dicha actividad se tiene; la urna de cristal (la transmisión en vivo del trabajo de los 116 CC), el portal web, canales institucionales, redes oficiales, prensa televisiva, escrita y radial. De acuerdo con (Hernández & Orozco, 2018), la veeduría sobre la gestión administradora de las autoridades es importante ya que permite hacer responsables fiscalmente a los que incurran en faltas, malas actuaciones, omisiones, irregularidades en materia de contratación que quebranten los intereses de la comunidad ya sea en un plan, proyecto u objeto de la veeduría.

La vigilancia social se realiza por todos aquellos actores sociales comprometidos y previamente capacitados, ésta actividad se realiza de manera presencial en las II.EE, El VS visita la IE y se presenta con el directivo mostrando su DNI, si ha sido autorizado por el directivo procede a observar cómo se realiza la prestación del SA y para el recojo de información utiliza una “ficha de cotejo”, una vez finalizado el SA, se reúne con el directivo para darle a conocer las observaciones realizadas, director procede a firmar el acta, luego el VS debe hacer llegar la información a mesa de partes del PNAE, o en todo caso al MGL. Realizando la revisión de la RDE 335-2020 se aprecia que dicha normativa contempla la promoción de la participación de municipios escolares y mapeo de mesas temáticas con instituciones que tengan objetivos en común para articular y actuar en conjunto, según entrevistados consideran que estas actividades han sido pocas o nulas debido a la sobrecarga laboral del MGL, la normativa también contempla que los representantes de la unidad territorial gestionarán la acreditación de los VS con la municipalidad o sub prefectura, sin embargo a la fecha no se cuenta con Vigilantes Sociales acreditados excepto los del CTVC y MCLCP que también se encargan de realizar la veeduría en el PC. El hecho de que los VS no estén acreditados es una de las causas por la que los directivos limitan su participación, con respecto al uso de TICS en la vigilancia social según normativa para la participación de municipios

escolares se utilizaría el aplicativo móvil “vigila tu cole” y para el MGL y recojo de información, de mesas temáticas y asistencias técnicas se utilizaría el aplicativo móvil “Qw actividades” sin embargo debido a la pandemia covid 19 no se ha hecho uso de dichos aplicativos. Tal como aseguran (Alcalde, 2019) y (Gutiérrez, 2018) muchas veces existe desconexión entre la práctica y los diversos marcos legales que promueven la PC. Los entrevistados señalan que el uso de algún aplicativo móvil para el vigilante social es fundamental para que la información llegue oportunamente al PNAE o a los MGL. Andrade et al. (2018) nos dice que las TICS genera nuevo conocimiento, activa la participación, es eficaz y positiva en la manera de comunicarse con la administración pública, por lo que, se debe poner en marcha dichos aplicativos móviles y comprobar si son efectivos para la vigilancia al servicio alimentario y el envío de la información. Berrío et al. (2016) nos explica que en las herramientas tecnológicas que se usen para la vigilancia y control, es importante y se debe considerar el contexto, interés, sentido, percepción, inclusión, sencillez, de acuerdo a las competencias de los ciudadanos para anticipar y controlar las consecuencias negativas. Por otro lado (Lee & Porumbescu, 2019) afirma que la PC y el E-gobierno en los programas estatales se relacionan positivamente siempre y cuando exista capacitación en tecnologías de la información - TI. (Liang et al., 2019) nos recuerdan que el e-gobierno aporta valor público.

En cuanto a la contribución social de los espacios de participación que promueve el PNAEQW, según los entrevistados se ha contribuido al empoderamiento y protagonismo del ciudadano, así mismo se ha promovido el ejercicio de su derecho a participar en las políticas de estado, el PNAE no solo provee servicio alimentario a los niños usuarios de las IIEE, sino que se ha logrado tener y contar con ciudadanos informados, capacitados, comprometidos y responsables. Lo cual coincide con la posición de (Brandsen et al., 2018) quien resalta el efecto positivo en la responsabilidad de la comunidad, altruismo, interacción social y estatus, y afirma que la PC también contribuye a generar valor colectivo y fomenta el desarrollo del capital social.

(Armas et al., 2016) consideran que la difusión de información y la transparencia de la gestión administrativa y aumenta la legitimidad del gobierno y es necesaria para que los ciudadanos puedan participar en los asuntos públicos y las instituciones públicas puedan explicar sus acciones a los ciudadanos. (Douglas & Meijer, 2016) también advierte que la transparencia es una condición importante para la creación de valor público. Respecto a este tema los entrevistados manifestaron que brindar información; favorece la democracia, educa a la sociedad, promueve la transparencia y logra la confianza de los ciudadanos, los entrevistados manifiestan que pese a la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación existe escaso ingreso al portal web, sumado al desinterés de la ciudadanía y la brecha digital y tecnológica existente.

Los entrevistados manifestaron que; sí se ha logrado mejorar los procesos del PNAE, por la veeduría en el proceso de compra - PC y la vigilancia en el servicio alimentario - SA, consideran a los Actores sociales como “aliados estratégicos”. (Milagres et al., 2019) agregan que la GC promueve el empoderamiento de la sociedad. No obstante, los entrevistados señalaron algunas debilidades como; comunicación no efectiva entre vigilantes sociales y directivos, además de, autoritarismo de los actores sociales al realizar la vigilancia social y también creen que esto se puede solucionar con capacitación frecuente y permanente.

La veeduría en el PC y la vigilancia al SA, han sido beneficiosos señalan los entrevistados, porque consideran que para el PNAE es saludable y necesaria, para fortalecer el modelo de cogestión basado en la corresponsabilidad, también señalan que, como un programa del estado como cualquier otro, es auditable y ésta abierto a la ciudadanía. Para ello es importante fortalecer la actividad de la promoción a la PC, tal como lo explica (Castillo, 2017), si no se presentan las condiciones necesarias para la PC en las políticas públicas, difícilmente el ciudadano puede ser un actor con voz y voto; y no se logrará promover y fortalecer la gobernanza

Todos estos resultados son importantes para que la alta dirección conozca la situación actual de la promoción de la participación que realiza el PNAE, desde la percepción de los trabajadores, esta investigación se ha realizado respetando y plasmando la información, tal cual, ha sido emitida por los entrevistados.

Según (Díaz, 2017) La PC, implica varias dimensiones, tal como; el objetivo que puede ser (informar o educar, recopilar información, discusión, involucramiento y cogestión), el nivel de impacto (bajo, medio y alto) y la profundidad (comunicar, consultar, dialogar, tomar decisiones y compartir autoridad). De la investigación realizada, el aporte de los entrevistados y la revisión del estado del arte y de la normativa del PNAE, se arriba al siguiente resultado: En cuanto al impacto de la PC, el PNAE promueve acciones y actividades desde el más bajo al mayor impacto y que informa o educa a la población a través de la difusión de la información, la sensibilización, la capacitación que puede darse de forma presencial o virtual (tele sesiones virtuales mediante zoom y cursos virtuales) dirigido a CAES, PP.FF actores sociales.

Con respecto a la “recopilación de información” y consulta sobre beneficios en el mes de noviembre y diciembre se ha desarrollado la actividad denominada “Marco muestral 2020” el cual ha consistido en realizar una entrevista a los PP.FF de los usuarios del PNAE para recoger su percepción respecto a la atención brindada, a nivel nacional se ha encuestado a 36,772 PP.FF y en el departamento de Lambayeque a un total de 1,358 PP.FF.

En cuanto al “diálogo” y el alcance de consensos y acuerdos los monitores de gestión local se encuentran permanentemente articulando acciones que benefician a la gestión del servicio alimentario a las autoridades locales, CAES, docentes, vigilantes sociales, etc.

El PNAE cumple con el objetivo de “involucrar”, ya que, comparte autoridad con los CAES a quienes les asigna recursos (volumen determinado de alimentos) y les brinda la facultad de tomar decisiones y resolver conflictos para que el PNAE se gestione de acuerdo a la normativa existente y sobre todo brindando asistencia alimentaria a los usuarios del PNAE.

Con respecto a la Cogestión, el nivel mas alto de la PC, el PNAE también realiza promoción y acciones para lograr involucrar a actores internos y externos compartiendo autoridad tanto en el proceso de compra como en la vigilancia del servicio alimentario, ya que, el PNAE funciona bajo el modelo de cogestión basado en la corresponsabilidad, lo cual aporta a la gobernanza.

V. CONCLUSIONES

1. El PNAE cuenta con 6 mecanismos institucionales que, sí garantizan la participación comunitaria, social y ciudadana; y que estos mecanismos sí son efectivos, a excepción de la RDE 335-2019 la cual ha sido señalada como mecanismo no efectivo o poco efectivo y se le atribuye principalmente a que no todas las II.EE cuentan con 1 vigilantes social, según reporte del sistema integrado de gestión operativa – SIGO, dato proporcionado por un entrevistado, según RDE 224-2020 en la región Lambayeque el PNAE atiende a 1632 II.EE y a la fecha se tiene 544 VS lo cual se traduce en que un 33% de II.EE cuentan con un VS.
2. El PNAE cuenta con normativa que garantiza la promoción de la PC en sus diferentes formas y con diferentes actores, no obstante, se concluye que la difusión de la participación social aun es débil, ya que no se promociona la participación de municipios escolares y no se realiza el mapeo de mesas temáticas, lo cual está establecido en la normativa, esto se debe principalmente a la frecuencia y numero de las capacitaciones, punto que se debe tomar en cuenta para realmente para fortalecer el modelo de cogestión del PNAE.
3. Los factores institucionales principales que limitan la PC son, el presupuesto, la frecuencia de capacitación relacionada al número de talleres y en cuanto a los factores propios de los AS, se tiene el desinterés, la actitud, la falta de compromiso y educación, entre otros no menos importantes.
4. La veeduría es el mecanismo más eficiente que la vigilancia social en el PNAE y que en la primera existe mayor difusión y uso de tecnología motivo al que se debe su efectividad. Mientras que en la V.S aun las tecnologías se encuentran en un estado primario y por poner a prueba, dado que, por la pandemia se ha realizado trabajo remoto.
5. El PNAE realiza esfuerzos por generar valor público, brindando acceso a la información, promoviendo el empoderamiento de los ciudadanos garantizando el ejercicio de su derecho, lo cual ha sido beneficioso para el PNAE, ya que se ha logrado mejorar la gestión del PNAE con su participación.

VI. RECOMENDACIONES

1. A la alta dirección del PNAE se recomienda programar y presupuestar la actividad de promoción de la participación ciudadana, para cada unidad territorial por año, de acuerdo a las necesidades, se debe asegurar la asignación presupuestal que garantice la frecuencia y permanencia de capacitaciones, así mismo realizar la capacitación y entrenamiento del personal a cargo de dicha actividad. Todo lo antes mencionado contribuirá al logro de la efectividad de la RDE 335-2019, que según el punto de vista de los entrevistados es no efectivo o poco efectivo.
2. A la Unidad Territorial Lambayeque del PNAE se recomienda garantizar el cumplimiento de la RDE 335-2019, en cuanto a la promoción de participación de municipios y desarrollo de mesas temáticas organizando mejor el trabajo, también respecto a la gestión de la acreditación y reconocimiento de los vigilantes sociales con la Sub prefectura o municipalidad. Esto aportará a la efectividad de dicho mecanismo y evitará que los directores de las II.EE se opongan o eviten el ejercicio de su derecho al VS.
3. A la alta dirección, se recomienda hacer una revisión del Manual de Organización y Funciones – MOF, ya que la sobre carga laboral y el perfil profesional han sido 2 factores identificados por los entrevistados. Esto ayudará a organizar mejor el trabajo, marcar las responsabilidades y aumentar la productividad individual y organizacional.
4. Se recomienda a la Unidad de Tecnología e Informática – UTI, diseñar aplicativos para la promoción y uso de TICS en la vigilancia al servicio alimentario, esto permitirá en las zonas donde se tenga acceso a internet y a teléfonos inteligentes que la fluidez de la información sea óptima, lo cual permitirá al PNAE actuar de manera inmediata y levantar las observaciones que pongan en riesgo la atención del servicio alimentario y la salud de los usuarios.
5. A la alta dirección se recomienda promover el uso de las TICS en la Vigilancia social, y superar esta etapa de transición, esto ayudará a generar valor público además de aportar a la modernización del estado.

REFERENCIAS

- Aguilar, C. B. M. (2020). Impacto en la atención integral del Programa Social Qali Warma en los beneficiarios de la provincia de Lambayeque departamento de Lambayeque 2017. *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*.
<http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/8085>
- Alcalde, G. (2019). Prospectiva, participación e inclusión en las políticas públicas El papel de los talleres de escenarios futuros (TEF). *Investigaciones Sociales*, 22(40), 223-236.
<https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15898>
- Andrade, H. B., González-Bañales, D. L., Umaña, I. H., & Pinedo, M. C. (2018). Citizen participation in the design of public policy through ICTs in Colombia. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 34(60), 3-17.
- Armas, N., Morales, V., & Bayona, S. (2016). Rules and policies for dissemination of digital public information in municipalities. *2016 Third International Conference on eDemocracy eGovernment (ICEDEG)*, 54-59. <https://doi.org/10.1109/ICEDEG.2016.7461696>
- Arroyo, J. (2018, junio 27). *Open Innovation as a Pillar of Open Government*. XV(27), 13-41.
- Åström, J. (2019). Citizen Participation. En *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies* (pp. 1-4). The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies.
<https://doi.org/10.1002/9781118568446.eurs0441>
- Auriacombe, C. (2020). *The use of participatory action research in a participative democracy: In critique of mechanisms for citizen participation*. 12(1), 17.
- Benington, J., & Moore, M. H. (2010). *Public Value: Theory and Practice*. Macmillan International Higher Education. <https://books.google.es/books?id=jdJeAQAQAQBAJ>
- Berrío, Z. C., de Assis-Rodrigues, F., de Cássia Cassiano-Lopes, R., Grossi de Carvalho, A. M., & Gonçalves-Santana, R. C. (2016). Informational behavior and public information policies: Theoretical considerations arising from the case of DATASUS in Brazil. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 30(69, Supplement), 17-39.
<https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.015>
- Brandsen, T., Steen, T., & Verschuere, B. (2018). *Co-Production and Co-Creation: Engaging Citizens in Public Services*. Taylor & Francis. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/25001>
- Carmona, S. (2017). Nuevas tendencias en la participación ciudadana en España: ¿socializando la gestión pública o socializando la responsabilidad política? *A&C - Revista de Derecho Administrativo & Constitucional*, 16(66), 29-60. <https://doi.org/10.21056/aec.v16i66.362>

- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.* (2009). <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas urbanas, bajo el actual escenario de la gobernanza. *Revista de Ciencias Sociales*, 23, 157-180. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Céspedes, B. R. (2019). *Representación política efectiva en grupos de líderes indígenas del Perú* [Antonio Ruiz de Montoya]. http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2024/1/C%C3%A9spedes%20Bravo%20Ruth%20Noem%C3%AD_Tesis_Maestr%C3%ADa_2019.pdf
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de ciencias sociales*, 25(2), 178-191.
- Das, J. K., Lassi, Z. S., Hoodbhoy, Z., & Salam, R. A. (2018). Nutrition for the Next Generation: Older Children and Adolescents. *Annals of Nutrition and Metabolism*, 72(3), 56-64. <https://doi.org/10.1159/000487385>
- Dean, R. J. (2018). Counter-Governance: Citizen Participation Beyond Collaboration. *Politics and Governance*, 6(1), 180-188. <https://doi.org/10.17645/pag.v6i1.1221>
- Denuncian Qali Warma favorecer a consorcio licitación de 15 millones de soles Ancash -Chimbote.* (2020, marzo 2). <https://larepublica.pe/politica/2020/03/02/ancash-chimbote-denuncian-qali-warma-favorecer-a-consorcio-licitacion-de-15-millones-lrnd/>
- Diario Correo. (2019). La Libertad: Directora de un colegio es sorprendida hurtando alimentos de "Qali Warma". *La Libertad: Directora de un colegio es sorprendida hurtando alimentos de "Qali Warma"*. <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/directora-de-un-colegio-es-sorprendida-hurtando-alimentos-de-qali-warma-904506/>
- Diario la Industria. (2020). La Industria de Chiclayo: Fiscalía anticorrupción investiga 48 casos en Lambayeque. *La Industria*. <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1592841785-fiscalia-anticorrupcion-investiga-48-casos-en-lambayeque>
- Díaz, A. A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379.
- Douglas, S., & Meijer, A. (2016). Transparency and Public Value—Analyzing the Transparency Practices and Value Creation of Public Utilities. *International Journal of Public Administration*, 39(12), 940-951. <https://doi.org/10.1080/01900692.2015.1064133>
- Drake, L., Fernandes, M., Aurino, E., Kiamba, J., Giyose, B., Burbano, C., Alderman, H., Mai, L., Mitchell, A., & Gelli, A. (2017). School Feeding Programs in Middle Childhood and

- Adolescence. En *Disease Control Priorities, Third Edition (Volume 8): Child and Adolescent Health and Development* (Vol. 1-0, pp. 147-164). The World Bank. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0423-6_ch12
- Duque, C. N., & Duque-Cante, N. (2019). Los vacíos de la planeación participativa en la formulación de los planes de desarrollo local en Bogotá. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 11. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.e20180193>
- Fernández, D. (2018). *Educación Cívica para la Participación Ciudadana En la Zona Metropolitana de Guadalajara* [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5374/Educaci%F3n%20c%EDvica%20para%20la%20participaci%F3n%20ciudadana%20en%20la%20Zona%20Metropolitana%20de%20Guadalajara.pdf;jsessionid=60AD0D84826B213DA04D4AA2D2B40166?sequence=2>
- Gutiérrez, V. B. (2018). *Aportaciones metodológicas en la construcción de los derechos de ciudadanía: La participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=264065>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hernández, T. K., & Orozco, P. D. M. (2018). La Veeduría Ciudadana como Herramienta para la Coadministración del Estado. *Revista Jurídica Derecho*, 7(8), 71-89.
- Jaimes, E. C., & Hernández, F. Á. (2017). *Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública*. 82, 27.
- Kastorini, C. M., Lykou, A., Yannakoulia, M., Petralias, A., Riza, E., & Linos, A. (2016). The influence of a school-based intervention programme regarding adherence to a healthy diet in children and adolescents from disadvantaged areas in Greece: The DIATROFI study. *J Epidemiol Community Health*, 70(7), 671-677. <https://doi.org/10.1136/jech-2015-205680>
- Kiaei, M., & Daneshfard, K. (2016). Mechanisms to facilitate citizen participation in public policy making. *International Journal of Human Rights and Constitutional Studies*. <https://www.inderscienceonline.com/doi/abs/10.1504/IJHRCS.2016.081058>
- Kiilu, R. M. (2019). Status of school feeding programme policy initiatives in primary schools in Machakos County, Kenya. *African Educational Research Journal*, 7(1), 33-39. <https://doi.org/10.30918/AERJ.71.18.107>
- Kuorum.org. (2019, marzo 20). Países referentes en participación ciudadana a nivel global. <https://kuorum.org/es/participacion-ciudadana/paises-referentes-en-participacion-ciudadana-a-nivel-global/>

- Lee, H., Tsohou, A., & Choi, Y. (2017). Embedding persuasive features into policy issues: Implications to designing public participation processes. *Government Information Quarterly*, 34(4), 591-600. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2017.11.006>
- Lee, J. B., & Porumbescu, G. A. (2019). Engendering inclusive e-government use through citizen IT training programs. *Government Information Quarterly*, 36(1), 69-76. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.11.007>
- Liang, Y., Qi, G., Zhang, X., & Li, G. (2019). The effects of e-Government cloud assimilation on public value creation: An empirical study of China. *Government Information Quarterly*, 36(4), 101397. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101397>
- López Sánchez, M. P., Alberich, T., Aviñó, D., Francés García, F., Ruiz-Azarola, A., & Villasante, T. (2018). Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. Informe SESPAS 2018. *Gaceta Sanitaria*, 32, 32-40. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.06.008>
- Mballa, L. V. (2017). Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. *Revista Políticas Públicas*, 10(1), 25.
- Mendoza, R. E. V. (2019). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LECCIONES Y DESAFÍOS. *Revista de Gestión Pública*, 8(2), 241-263.
- Meza, C. (2018). *La participación ciudadana como mecanismo de control social en el Perú: Caso Contraloría General de la República*, 2018. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29363>
- Milagres, R. das M., Silva, S. G. da, & Rezende, O. (2019). Collaborative Governance: The Coordination of Governance Networks. *Revista de Administração FACES Journal*, 18(3), 103-120.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362.
- Morales, E. M. (2016). *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117067>
- Naciones Unidas. (s. f.). E-Participation. Recuperado 5 de septiembre de 2020, de <https://publicadministration.un.org/es/eparticipation>
- OECD. (2019). *Multi-dimensional Review of Peru | READ online*. OECD iLibrary. https://read.oecd-ilibrary.org/development/multi-dimensional-review-of-peru_c6c23d2c-en
- Paliza, R. (2017). *Los mecanismos de participación ciudadana en la fiscalización ambiental | Foro Jurídico*. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/19864>

- Pantigoso, M. (2017). *La Relación entre vigilancia social y la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las II.EE. del distrito de Rahuapampa – Ancash, 2017* [Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12015>
- Pingo, Q. S. A. (2018). *Análisis del Sistema Institucional de la Participación ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Perú (2012-2016)*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. <https://eprints.ucm.es/61003/1/TFM%20Completo%2028.10.18.pdf>
- Quintanilla, G., & Gil-García, J. R. (2016). Gobierno abierto y datos vinculados: Conceptos, experiencias y lecciones con base en el caso mexicano. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 65, 69-102.
- Quiroz, V. M. E. (2019). The popular participation and strong presidentialism in the New Latin American Constitutionalism. *Revista Derecho del Estado*, 44, 99-131. <https://doi.org/10.18601/01229893.n44.05>
- Ramirez, S. J. M. (2013). *La Participación Ciudadana en la Democracia* (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco). http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Reyes, P. M. (2017, octubre 6). *El Modelo Autonómico De Democracia Participativa: La Situación a Partir De La Aprobación De Los Nuevos Estatutos De Autonomía (Model of Participatory Democracy in Spain's Autonomous Communities: New Statutes of Autonomy)*. <https://papers.ssrn.com/abstract=3048827>
- Roberts, N. C. (2015). *The Age of Direct Citizen Participation* (https://books.google.com.pe/books?id=_p1sBgAAQBAJ&pg=PR3 & hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false). Routledge.
- Rojas, J. (2017). *Incidencia de los comités de vigilancia ciudadana en los programas sociales del ministerio de desarrollo e inclusión social en la región Junín, periodo 2012 – 2015* [Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4229>
- Rosen, J., & Painter, G. (2019). From Citizen Control to Co-Production. *Journal of the American Planning Association*, 85(3), 335-347. <https://doi.org/10.1080/01944363.2019.1618727>
- Sahueza, A. (2018, agosto 24). *Participación temprana de la ciudadanía en la gestión de políticas públicas* (Andrea Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL) [Entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=c-87EggaTfA&feature=youtu.be>
- Sánchez, J. (2015). *Citizen participation as a tool for open government*. 51-73.

- Sandoval, A. R., & Sandoval-Almazan, R. (2019). Open government and transparency in Mexico: Longitudinal study 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115-131. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>
- Saner, R., Yiu, L., & Nguyen, M. (2020). Monitoring the SDGs: Digital and social technologies to ensure citizen participation, inclusiveness and transparency. *Development Policy Review*, 38(4), 483-500. <https://doi.org/10.1111/dpr.12433>
- Schreurs, W., Kerstholt, J. H., de Vries, P. W., & Giebels, E. (2018). Citizen participation in the police domain: The role of citizens' attitude and morality. *Journal of Community Psychology*, 46(6), 775-789. <https://doi.org/10.1002/jcop.21972>
- Streck, D. R., Pitano, S. de C., Moretti, C. Z., Streck, D. R., Pitano, S. de C., & Moretti, C. Z. (2017). Educar pela participação, democratizar o poder: O legado freireano na gestão pública. *Educação em Revista*, 33. <https://doi.org/10.1590/0102-4698167880>
- Suárez, O., Martínez Álvarez, A., García Busto, B., & Palacio Martín, S. (2018). Claves para el éxito de la participación comunitaria: Diálogos sobre participación en el ámbito local. Informe SESPAS 2018. *Gaceta Sanitaria*, 32, 48-51. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.06.003>
- Tamayo, N. (2016). Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. 2016. *Scielo*. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v4n2/reds04216.pdf>
- Teixeira, L., Alcântara, V. de C., Pereira, J. R., Cappelle, M. C. A., & Tonelli, D. F. (2019). Aproximações entre governança colaborativa e ação comunicativa: Uma proposta analítica de estudo. *Revista de Administração Pública*, 53(5), 821-837.
- Twizeyimana, J. D., & Andersson, A. (2019). The public value of E-Government – A literature review. *Government Information Quarterly*, 36(2), 167-178. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.01.001>
- Vakeel, K. A., & Panigrahi, P. K. (2018, enero 1). Social Media Usage in E-Government: Mediating Role of Government Participation. *Journal of Global Information Management (JGIM)*, 1. www.igi-global.com/article/social-media-usage-in-e-government/190488
- Villarreal, F. E., Sáenz, B. J. P., & Rodríguez, F. C. (2018). *La experiencia de las veedurías sociales en la reducción de la corrupción y en el aumento de la transparencia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Categorización

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	ÍTEM
Mecanismos de participación	Estatutos gubernamentales y constitucionales	¿Con qué mecanismos cuenta el Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAE para promover la participación ciudadana?
	Estatutos institucionales	¿Los mecanismos del PNAE son efectivos y garantizan la participación ciudadana? ¿Qué mecanismos de participación ciudadana promueve el PNAE? ¿Tiene Usted algún aporte a los mecanismos de participación del PNAE?
Promoción de la participación	Difusión	¿Cómo se realiza la difusión para lograr la participación de la ciudadanía?
	Mapeo	¿A quiénes se les convoca a realizar la veeduría en el proceso de compra? ¿A quiénes se les convoca a realizar la vigilancia en la gestión del servicio alimentario?
	Capacitación	¿Qué criterios se toman en cuenta para realizar la capacitación y con qué frecuencia se realizan?
Factores limitantes	Factores que limitan la participación al ciudadano	¿Según su experiencia que factores limitan una buena participación del veedor o vigilante social?
	Factores institucionales	¿Existen factores institucionales que limiten la participación ciudadana?
Actividades	Proceso de compra	¿De qué manera se realiza la veeduría a en el proceso de compra? ¿Qué TICS se usa en el proceso de compra para la participación ciudadana?
	Gestión del servicio alimentario	¿De qué manera se realiza la vigilancia social en la gestión del servicio alimentario? ¿Qué tecnología se usa para la vigilancia del servicio alimentario?
Contribución	Espacios de participación	¿Cuál es la contribución social resultado de los espacios participativos que ha creado el PNAE?
	Acceso a la Información	¿Cómo favorece el acceso a la información que brinda el PNAE al fortalecimiento de la participación?
	Valor público	¿La participación ciudadana ha logrado mejorar el servicio alimentario en las II.EE? ¿Los resultados de la participación ciudadana han sido beneficiosos o contrarios? ¿Con la participación ciudadana se ha logrado la confianza de la comunidad educativa en el PNAE?

Fuente: Adaptado de (Meza, 2018).

Anexo 2. Matriz de consistencia del proyecto de investigación.

Formulación del problema	Objetivos	Marco Teórico	Categoría	Subcategoría	Metodología
Problema general	Objetivo General				Enfoque: Cualitativo
Cuál es la actual situación de la participación ciudadana que promueve el Programa Nacional de Alimentación Escolar.	Analizar la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.	-PNAE Qali Warma -Mecanismos institucionales y constitucionales			Diseño: Fenomenológico
Problemas Específicos	Objetivos Específicos:	-Modernización de la Gestión Pública. -Gobierno abierto	Mecanismos de participación	Estatutos gubernamentales y constitucionales Estatutos institucionales	Muestra: 11 participantes
¿Qué mecanismos de participación ciudadana promueve el PNAE?	Explicar los mecanismos de participación ciudadana que promueve el PNAE.	-Valor público			Escenario: Programa Nacional de Alimentación Escolar - Lambayeque
¿De qué manera se promociona la participación ciudadana en el PNAE?	Explicar cómo se promociona la participación ciudadana en el PNAE.	-Democracia -Formas de participación Ciudadana. -Gobernanza Colaborativa	Promoción de la participación	Difusión Mapeo Capacitación	
¿Qué factores limitan la participación ciudadana en el PNAE?	Conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el PNAE.	-Control social -Objetivo, impacto y profundidad de la participación. -Factores que limitan participación Ciudadana	Factores limitantes	Factores que limitan ejercer la participación al ciudadano Factores institucionales	Técnica: entrevista
¿En qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana?	Explicar en qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana		Actividades	Proceso de compra Gestión del servicio alimentario	
¿Cómo Contribuye el PNAE a la participación ciudadana?	Explicar de qué manera contribuye el PNAE a la participación ciudadana		Contribución	Acceso a la Información Espacios de participación Valor público	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Título: Análisis de la Participación Ciudadana en el Programa de Alimentación Escolar del Perú – Lambayeque

GUÍA DE ENTREVISTA:

Dirigida a personal relacionado con la participación ciudadana del PNAE.

Entrevistado:

Cargo:

Institución:

Objetivo General: Analizar la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Preguntas

Mecanismos de participación

- ¿Con qué mecanismos cuenta el PNAE para promover la participación ciudadana?
- ¿Los mecanismos del PNAE son efectivos y garantizan la participación ciudadana?
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana promueve el PNAE?
- ¿Tiene usted algún aporte a los mecanismos de participación del PNAE?

Promoción de la participación

- ¿Cómo se realiza la difusión para lograr la participación de la ciudadanía?
- ¿A quiénes se les convoca a realizar la veeduría en el proceso de compra?
- ¿A quiénes se les convoca a realizar la vigilancia en la gestión del servicio alimentario?
- ¿Qué criterios se toman en cuenta para realizar la capacitación y con qué frecuencia se realizan?

Factores limitantes

- ¿Según su experiencia que factores limitan una buena participación del veedor o vigilante social?
- ¿Existen factores institucionales que limiten la participación ciudadana?

Actividades

- ¿De qué manera se realiza la veeduría a en el proceso de compra?
- ¿Qué TIC se usa en el proceso de compra para la participación ciudadana?
- ¿De qué manera se realiza la vigilancia social en la gestión del servicio alimentario?
- ¿Qué TIC se usa para la vigilancia del servicio alimentario?

Contribución

- ¿Cuál es la contribución social resultado de los espacios participativos que ha creado el PNAE?
- ¿Cómo favorece el acceso a la información que brinda el PNAE al fortalecimiento de la participación?
- ¿La participación ciudadana ha logrado mejorar el servicio alimentario en las II.EE?
- ¿Los resultados de la participación ciudadana han sido beneficiosos o contrarios para el PNAE?
- ¿Con la participación ciudadana se ha logrado la confianza de la comunidad educativa en el PNAE?

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 4. Validación de instrumentos



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Oyola Cortez Hugo Milton
- 1.2. Grado académico que ostenta : Maestro en Gestión Pública.
- 1.3. Institución donde trabaja : Universidad César Vallejo.
- 1.4. Experiencia laboral (años) : ...30.....
- 1.5. Título de la tesis: **Análisis de la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Lambayeque**
- 1.6. Nombre del autor de la tesis : Rocío Campos Arteaga
- 1.7. Nombre del instrumento a validar: Encuesta dirigida a los participantes del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma – Lambayeque.

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.															X					
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		X		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																X				
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.															X					
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																		X		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																		X		
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																		X		
TOTAL:																	240		450		200

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Es instrumento es pertinente de ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

89

Lugar y fecha: Chiclayo, 06 de noviembre del 2020.

FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 16408554



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Malca Saavedra Jhon Wilian
- 1.2. Grado académico que ostenta: Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad
- 1.3. Institución donde trabaja: Gobierno Regional Lambayeque y UCV
- 1.4. Experiencia laboral (años): 14 años
- 1.5. Título de la tesis: Análisis de la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Lambayeque.
- 1.6. Nombre del autor de la tesis: Rocío Campos Arteaga
- 1.7. Nombre del instrumento a validar: Entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																				X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																				X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																				X
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				X
TOTAL																					100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

100

Lugar y fecha: Chiclayo 06 de Noviembre del 2020

FIRMA DEL EXPERTO
Dr. Malca Saavedra Jhon Wilian
DNI: 16788917



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Peña Palacios Miguel Ángel
- 1.2. Grado académico que ostenta: Magister en Gestión Pública y Gobernabilidad
- 1.3. Institución donde trabaja: Municipalidad Provincial de Lambayeque y UCV
- 1.4. Experiencia laboral (años): 19 años en Gestión Pública – Docente 04 años
- 1.5. Título de la tesis: Análisis de la Participación Ciudadana en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Lambayeque 2020.
- 1.6. Nombre del autor de la tesis: Rocío Campos Arteaga
- 1.7. Nombre del instrumento a validar: Entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																	X			
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																	X			
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																	X			
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																		X		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																	X			
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																		X		
TOTAL																		340	540		

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Considero que los criterios evaluados e indicadores, son apropiados para aplicar la variable en la investigación, coherente con el sustento teórico de la tesis, por lo tanto valido el instrumento de recolección de datos planteado por el autor del estudio.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 88

Lugar y fecha: Chiclayo 09 de noviembre del 2020


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 17611653

Anexo 10: Figuras de análisis de entrevistas en el software Atlas Ti.

Objetivo 1: Explicar los mecanismos de participación ciudadana que promueve el PNAE.



Figura 7. Garantía de los mecanismos de participación, forma de participación que promueve y efectividad.

Tal como se aprecia todos los mecanismos que amparan la participación y sus formas están institucionalizados, sin embargo, según los resultados la RDE 335-2019, para algunos entrevistados es no efectivo y para otros es efectivo. En la imagen se puede apreciar el enraizamiento y la densidad, es decir la frecuencia con la que se repite cada código y la relación con otros.

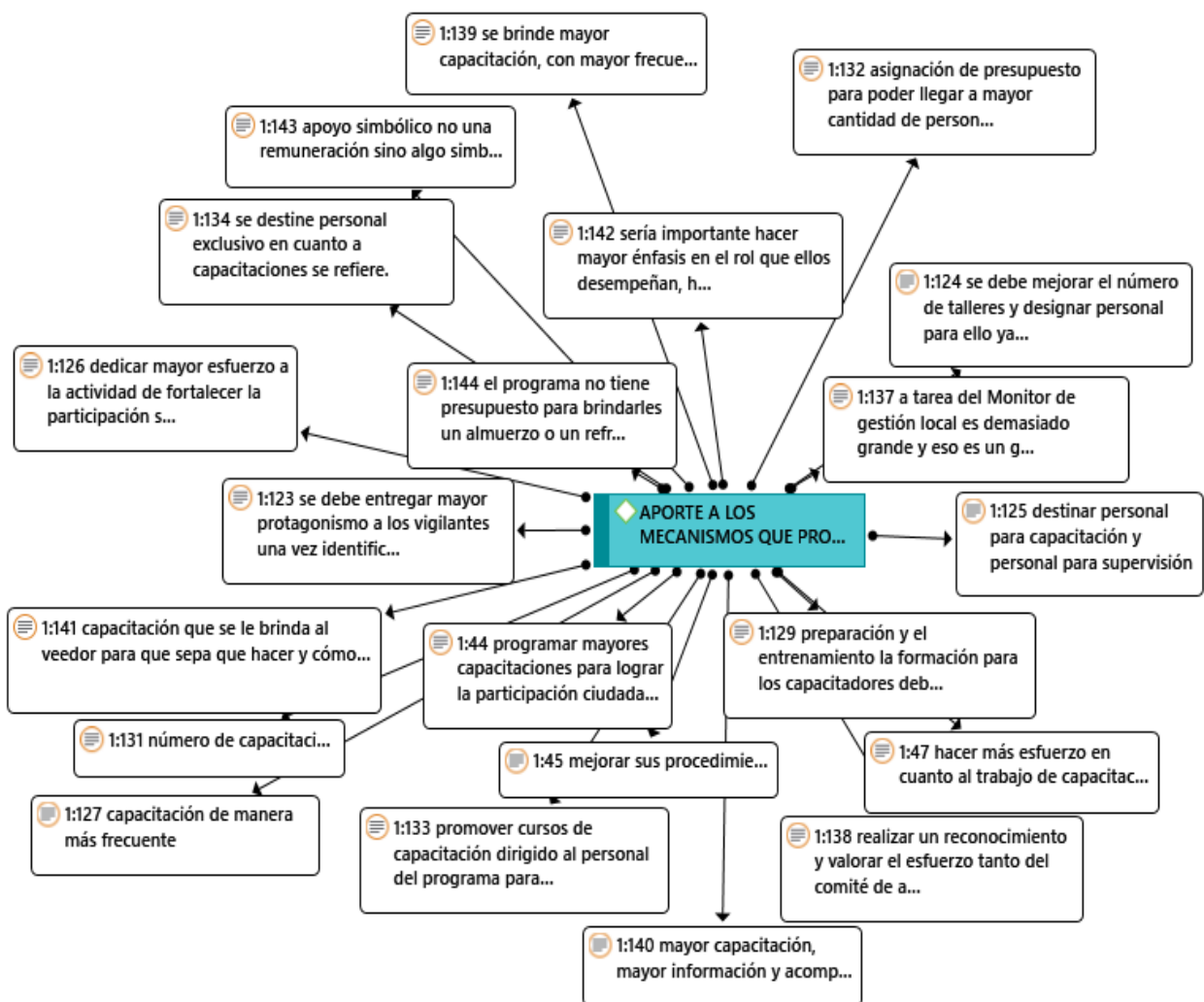


Figura 8. Aportes de los entrevistados a los mecanismos y promoción de la participación.

Fuente: Elaboración propia.

Los aportes recibidos más importantes a los mecanismos por parte de los entrevistados, tienen que ver, con la frecuencia, permanencia y calidad de las capacitaciones, con mejorar la promoción a la PC, mayor asignación presupuestal y capacitación al personal. Este gráfico está asociado al objetivo 1 , y se ha tomado en cuenta para realizar las recomendaciones.

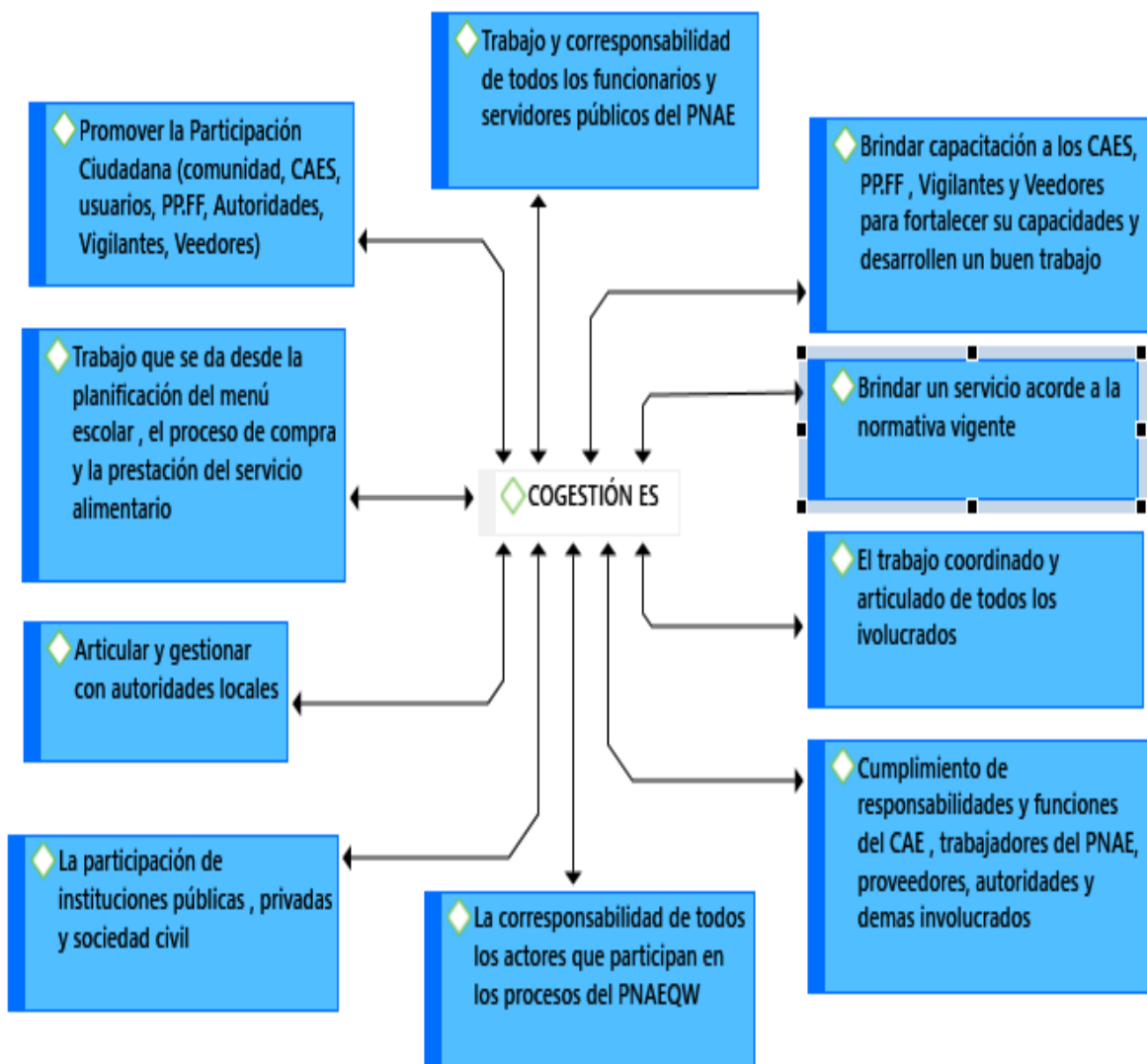


Figura 9. Que significa la cogestión desde la perspectiva de los entrevistados.

Fuente: Elaboración propia.

El modelo de cogestión basado en la corresponsabilidad promueve la participación de todos los actores que interviene en la planificación del menú escolar, el proceso de compra y la atención alimentaria en las II.EE.

Objetivo 2: Explicar cómo se promueve la participación ciudadana en el PNAE.

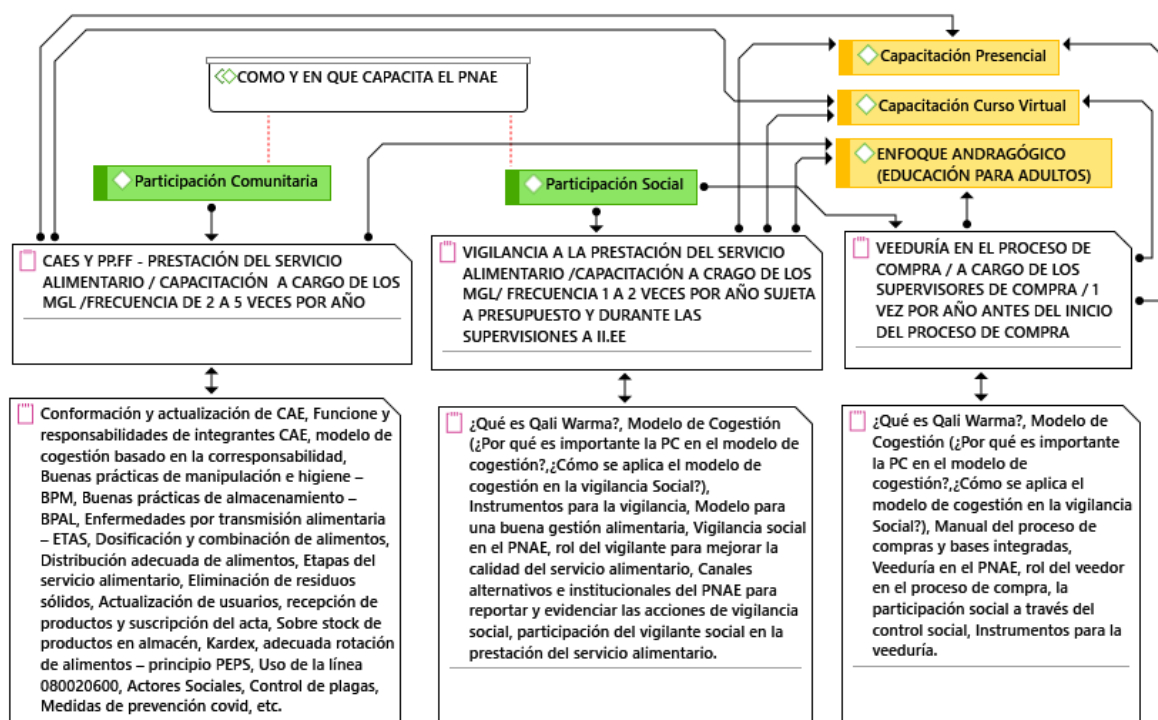


Figura 10. Como y en qué temas capacita el PNAE

Fuente: Elaboración propia.

Las capacitaciones que realiza el PNAE se realiza bajo un enfoque andragógico, de forma presencial y haciendo uso de las TIC, las capacitaciones están dirigidas a quienes participan activamente en la gestión del S.A se tiene; ¿qué es Qali Warma?, modelo de cogestión, conformación y actualización de CAE, Funciones y responsabilidades de integrantes CAE, Alimentación saludable, Buenas prácticas de manipulación e higiene - BPM, Buenas prácticas de almacenamiento - BPAL, Enfermedades por transmisión alimentaria - ETAS, implementación de biohuertos, dosificación y combinación de alimentos, distribución adecuada de alimentos, etapas del servicio alimentario, eliminación de residuos sólidos, actualización de usuarios, recepción de productos y suscripción del acta, sobre stock de productos en almacén, kardex, adecuada rotación de alimentos – principio PEPS, Uso de la línea 080020600, actores sociales, control de plagas, medidas de prevención covid, etc. Tal como afirma (Drake et al., 2017) los PAE cumplen con múltiples objetivos, como, la educación, la salud, la seguridad social, la agricultura y (Kastorini et al., 2016) la nutrición, y medio ambiente.

Objetivo 3: Conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el PNAE.

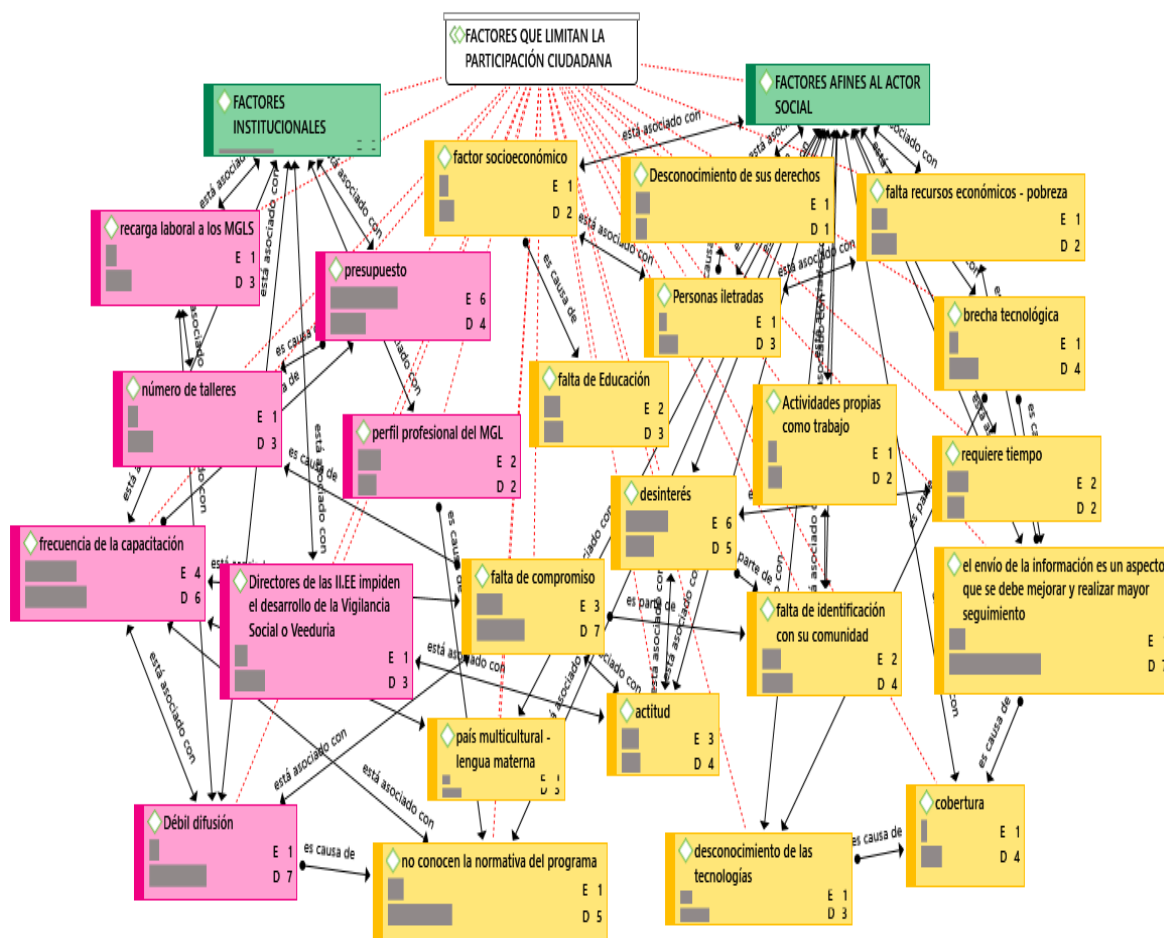


Figura 11. Factores que limitan la participación ciudadana en el PNAE

Fuente: Elaboración propia.

Según los entrevistados existen factores afines a los mecanismos del PNAE y propios del vigilante social, en el elemento visual se aprecian los factores identificados por los entrevistados y los que tiene mayor densidad y enraizamiento son los que más se repiten y los que más relaciones tienen con otros códigos respectivamente. Dentro de los más resaltantes se tiene la falta de compromiso, desinterés, falta de identificación con su comunidad. Y en cuanto a los mecanismos institucionales se tiene la débil difusión de la PC, la frecuencia de capacitaciones dirigidas a los actores sociales y el presupuesto para dicha actividad.

Objetivo 4: Explicar en qué actividades del PNAE se admite la participación ciudadana.

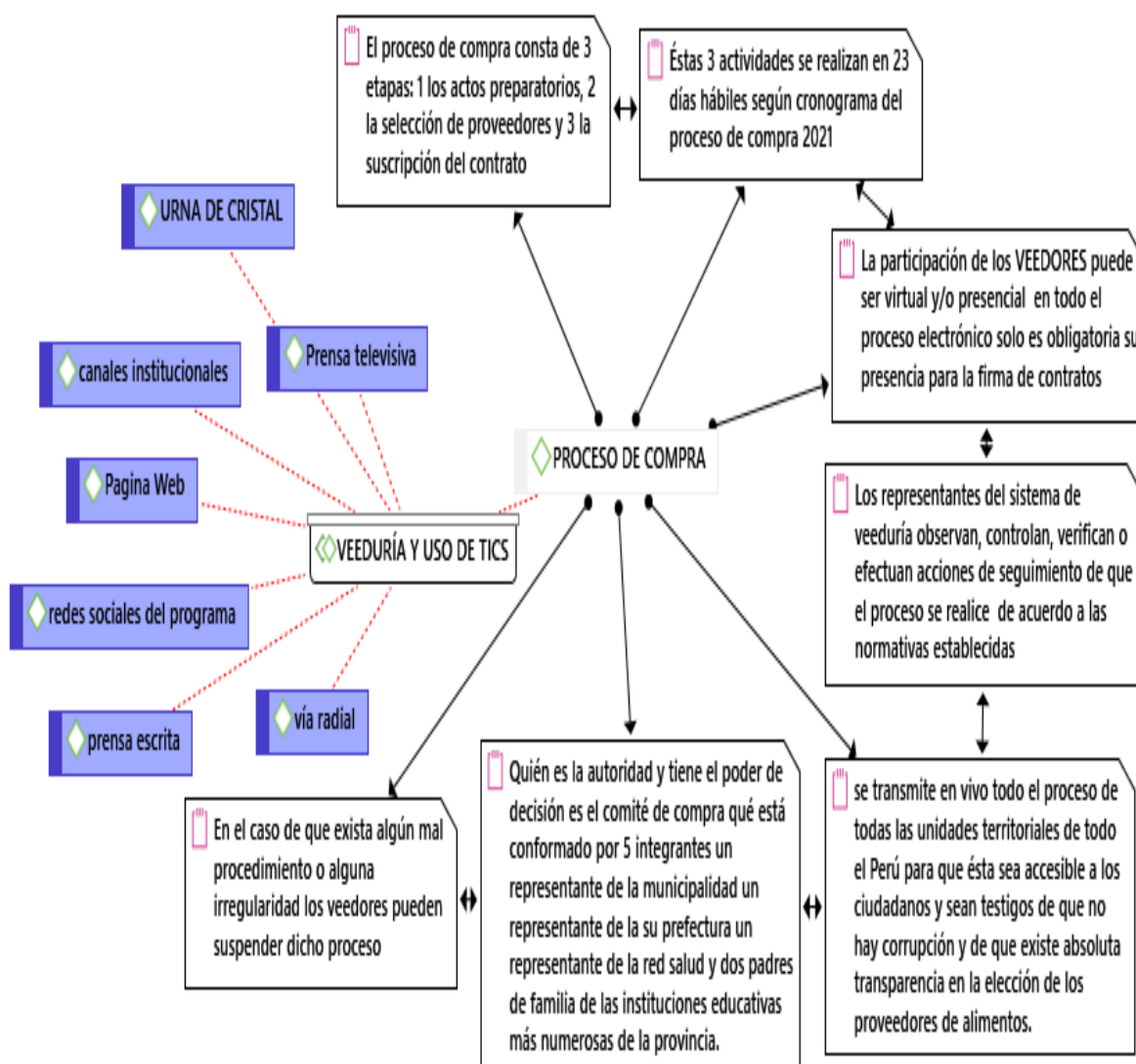


Figura 12. La veeduría en el proceso de compra.

Fuente: Elaboración propia.

Se describe de forma general la actividad del proceso de compra que según la percepción de los entrevistados es el mecanismo más efectivo, como se observa en la imagen en esta actividad se hace mayor uso de las TIC como; el portal web, canales institucionales, redes oficiales, prensa televisiva, escrita y radial.

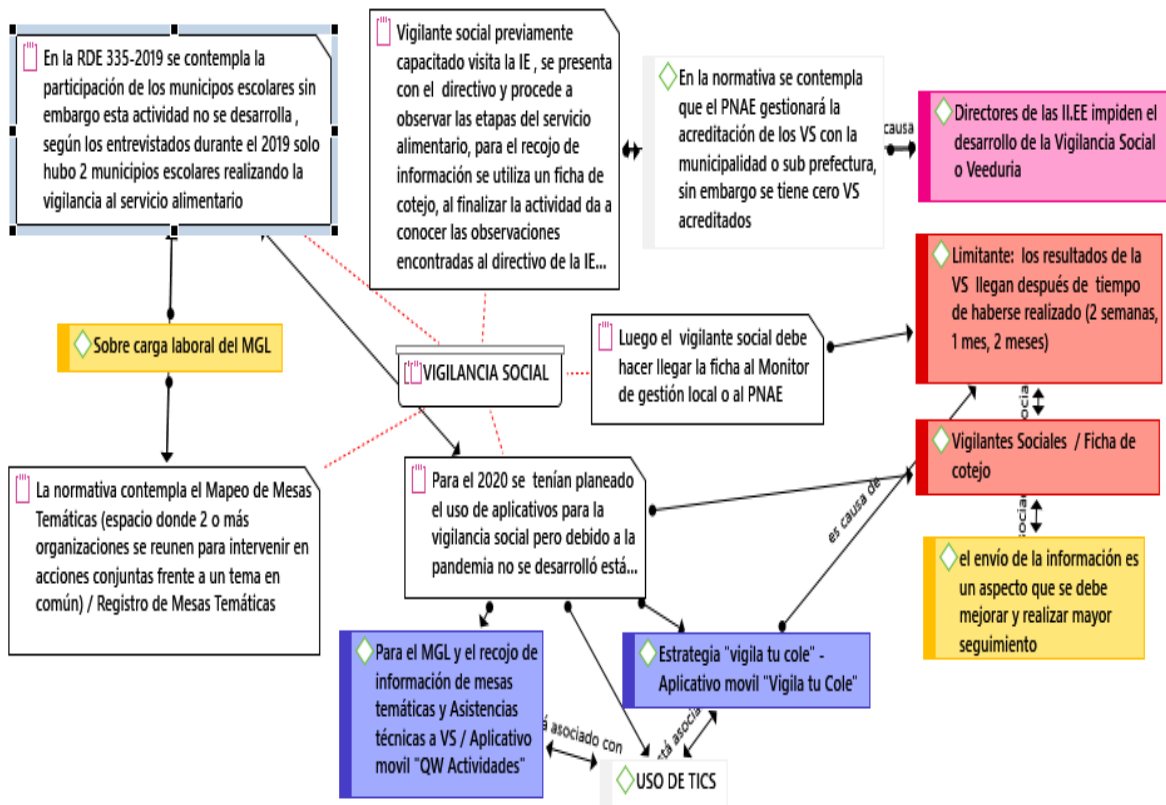


Figura 13. La vigilancia social en las II.EE.

Fuente: Elaboración propia.

La VS se realiza por actores sociales comprometidos y previamente capacitados, ésta actividad se realiza de manera presencial en las II.EE, El VS visita la IE y se presenta con el directivo mostrando su DNI, para el recojo de información se utiliza una “ficha de cotejo”, una vez finalizado el SA, se reúne con el directivo para darle a conocer las observaciones realizadas, director procede a firmar el acta, luego el VS debe hacer llegar la información a mesa de partes del PNAE, o en todo caso al MGL. Respecto al uso de TICS se tenía pensado implementar 2 aplicativos móviles “vigila tu cole” para municipios escolares y “Qw actividades” para el MGL, sin embargo, debido a la pandemia covid 19 no se ha hecho uso de dichos aplicativos.